



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 16 de marzo de 2005

NÚM. 13

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EVELIO GIL ZARDOYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

- Elección del cargo de [Secretario](#).
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el trabajo desarrollado en la [Dirección General para la Sociedad de la Información](#).
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la [creación de una sociedad anónima](#), con capital público, para la gestión de infraestructuras.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

Elección del cargo de Secretario (Pág. 2).

Se procede a la votación, secreta y por papeletas, y resulta elegida Secretaria de la Comisión la señora Saiz Delgado (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el trabajo desarrollado en la Dirección General para la Sociedad de la Información (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) (Pág. 3).

A continuación toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 13 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 21 minutos.

En el turno de intervenciones toman la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero, y los señores Pardo Gurpegui (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai

Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 58 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la creación de una sociedad anónima, con capital público, para la gestión de infraestructuras (Pág. 21).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) (Pág. 21).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes (Pág. 21).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Zabaleta Zabaleta, a quien responde el Consejero, y los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pardo Gurpegui, Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea, Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 23).

En el segundo turno toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 30).

Se levanta la sesión a las 13 horas.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Elección del cargo de Secretario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos. Comenzamos con el primer punto del orden del día, la elección del cargo de Secretario. A tal fin procederemos de conformidad con el artículo 48 del Reglamento a la elección mediante votación secreta por papeletas, en las que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre resultando elegido Secretario o Secretaria quien tenga el mayor número de votos. En caso de empate será elegido el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento.*

Procedemos a llamar por orden alfabético a los señores Parlamentarios: Alba Cuadrado, Laura; Alli Aranguren, Juan Cruz; Ayesa Dianda, Calixto; Borda Garde, Francisco Javier; Cristóbal García, Carlos; Etxegarai Andueza, José Luis; García Adanero, Carlos; Gil Zardoya, Evelio; Jaime Irujo, Alfredo; Nuin Moreno, José Miguel; Pardo Gurpegui, Jesús; Ramirez Erro, Maiorga; Saiz Delgado, Elma, y Zabaleta Zabaleta, Patxi, que no está.

Sólo votan los miembros titulares de la Comisión. Una vez que se ha terminado la votación comenzamos con el recuento: Blanco, blanco, Elma Saiz, blanco, blanco, blanco, Elma Saiz, Elma Saiz, Elma Saiz, blanco, blanco y Elma Saiz. Por lo tanto, resulta elegida Secretaria Elma Saiz con 5 votos y 7 en blanco. Toma posesión y suspendemos la Comisión por un minuto.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el trabajo desarrollado en la Dirección General para la Sociedad de la Información.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días de nuevo, señorías. Reanudamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con el segundo punto del orden del día: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el trabajo desarrollado en la Dirección General para la Sociedad de la Información. Como el solicitante ha sido Aralar tiene la palabra el señor Telletxea como portavoz.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Egun on guztioi. Egun on Iribarren jauna, kontseilari jauna, eta baita ere ongi etorri batzorde honetara. Eta baita ere egun on, Sanz jauna, zuzendari nagusia, ongi etorri batzorde honetara.*

Aralar parlamentu-taldeak kezka eraginda eskatu du agerraldi hau. Kezka eraginda ikusten dugulako bai Nafarroan eta baita ere Estatu osoan informazio gizartearen garapena kaxkar samarra dela eta atzean geratzen ari garela bai Europarekin alderatuz eta baita ere munduarekin alderatuz.

Irakurriko dut, batzordeburu jauna, zure bai-menarekin, El País-ek urtarrilaren 2an bere Negocios aldizkarian esaten zuena:

“El Estado español va mal. Ni la apuesta de los sucesivos gobiernos para desarrollar la sociedad de la información, ni el evidente interés del sector por que ese mercado se desarrolle, ni la sucesión de planes más o menos fantasiosos, Info-21, España.es, Todos en Internet, no han conseguido evitar al Estado español la vergüenza que supone que la quinta economía por PIB de la Unión Europea ocupe siempre los últimos puestos de la clasificación cuando se habla de la sociedad de la información.

¿Cuál es la causa de este eterno retardo tecnológico en el Estado? En la segunda mitad de los noventa la contribución de la producción de manufacturas TIC apenas llegaba al 0,02 por ciento. Según un análisis realizado por el conjunto de expertos que asesora al gobierno en esta mate-

ria, una de las principales barreras que existen es la dificultad de que España se convierta en productor de tecnologías. La especialización productiva española en manufacturas tradicionales poco intensivas en tecnología, que en general cuentan con una demanda moderada, y son intensivos en mano de obra poco cualificada.”

Sigue el artículo que aparecía en El País el día 2 de enero de 2005 diciendo que “era importante esta dificultad a salvar porque el tejido industrial español supone un 20 por ciento de la economía y la única salvación frente a la durísima competencia de países con menores costes es producir mejor. La escasa inversión pública y privada en I+D es parte del problema, apenas alcanza el 1 por ciento del PIB.

Sin embargo, un sector TIC desarrollado no sirve por sí mismo para fomentar el cambio. Se necesita difundir el uso de estas tecnologías, y en este campo es donde han tratado de incidir los planes tecnológicos en las últimas legislaturas. España ha conseguido avanzar en conexiones de banda ancha, especialmente en ADSL, pero aún es muy bajo el número de ordenadores por persona y de internautas.

Pero en el fondo ¿para qué sirven las TIC? Se podrían exponer muchos argumentos, pero están todos resumidos en una frase muy simple de Alan Greenspan, Presidente de la Reserva Federal Estadounidense: ‘La productividad de las empresas y la competitividad de los países están directamente relacionados con el desarrollo de la sociedad de la información’.

Zita luze samarra zen, eta esaten nuen kezka eraginda eskatu duela Aralar taldeak kontseilari jaunaren agerraldia.

Agerraldi honetan bi zati daude. Alde batetik, ezagutu nahi genuen, bi urte pasatu dira zuzendaritza nagusi hau sortu zenetik, eta jakin nahi genuen, hain zuzen ere, Nafarroa non dagoen momentu honetan. Ezagutu nahi ditugu adierazleak, indikadoreak; non gaude? Eta non gauden ezagututa, posible izanen dugu jakitea nora joan nahi dugun, zer helburu jarri nahi dizkiogun Nafarroari.

Eta zer adierazle, zer indikadore interesatzen zaizkigu? Ba, hor dituzue, agerraldian agertzen dira. Ezagutu nahi gure familiarekin zer ekipamendu maila dugun, zenbat ordenagailu dauden familietan, etxean, zenbat telefono mugikor dauden etxeetan, etxebizitza bakoitzean zenbat interneterako sarbidea dagoen. Ezagutu nahi dugu ez bakarrik zer ekipamendu daukagun, baizik eta zenbat erabiltzen den, zer erabilpen egiten dugun internet

(1) Traducción en pág. 33.

zerbitzuarena. E-maila ere zenbat erabiltzen dugun, eta abar.

Baina ez bakarrik familia mailako adierazleak, baita ere ezagutu nahi genituzke...

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Señor Telletxea, le ruego que vaya concluyendo.

SR. TELLETXEA EZKURRA: ...baita ere ezagutu nahi genituzke enpresa mailan, bai enpresa handietan eta bai enpresa txikietan, interneterako sarbidea ea nolakoa den, ea posta elektronikoa zenbat erabiltzen duten, enpresa horiek ea webguznerik baduten edo ez duten.

Baita ere, ezagutu nahi dugu informazio eta komunikazio teknologia sektoreak zenbat jende mugitzen duen Nafarroan.

Eta bukatzeko –bukatuko dut, batzordeburu jauna–, hezkuntza mailan zer ekipamendu maila dagoen, eta baita ere osasun zerbitzuan zer ekipamendu maila dagoen.

Hauxe da, beraz, arrazoia, batzordeburu jauna, Aralar taldeak agerraldi hau eskatzeko: non gauden eta nora goazen. Horiek dira bi galderak eta horiek dira ezagutu nahi ditugunak. Eskerririk asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Gracias, señor Telletxea. Damos la bienvenida al señor Consejero, señor Iribarren, y al Director General para la Sociedad de la Información, señor Sanz Barea. Cuando lo desee tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Es motivo de satisfacción para mí comparecer nuevamente ante sus señorías, en este caso a instancias del Grupo Parlamentario Aralar, para informarles sobre la actividad desarrollada por la Dirección General para la Sociedad de la Información desde el inicio de la legislatura hasta la fecha, y sobre la situación de la Comunidad Foral de Navarra con respecto al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. Me acompaña el Director General para la Sociedad de la Información, don Ángel Sanz.

Les hemos repartido a ustedes una memoria de actividades de la Dirección General para la Sociedad de la Información del año 2004, qué es lo que hizo esta dirección general en el año 2004. En ella podrán encontrar información más detallada de la que yo les puedo proporcionar. No obstante, si les parece, les hago la exposición.

La promoción de la sociedad de la información en todos los ámbitos que afectan a la vida cotidiana, profesional o privada es uno de los factores clave de la estrategia de las sociedades modernas en el siglo XXI.

El Gobierno foral, consciente de la importancia y los retos que la sociedad de la información implica, lleva años trabajando en la introducción e impulso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información en las empresas, hogares y administraciones públicas navarras. Para ello, se han puesto en marcha múltiples iniciativas encaminadas a promover la Administración electrónica, el e-government, y la ciudadanía electrónica, el e-citizens, como instrumentos de soporte de políticas públicas y la prestación de servicios que han de permitir a todos los ciudadanos navarros integrarse y beneficiarse por igual de las ventajas de la sociedad de la información y el conocimiento.

La Administración foral tiene un alto compromiso con el desarrollo, impulso y promoción de la sociedad de la información y el conocimiento, como instrumento para conseguir una sociedad más avanzada, justa y competitiva, situando a la Comunidad Foral en una situación destacada en relación con el resto de las regiones españolas.

Asimismo, la reingeniería de procesos y la utilización de la tecnología están permitiendo lograr grandes avances en el medio y la forma de prestación de los servicios públicos, facilitando el paso de la tradicional relación unidireccional o bidireccional entre Administración y el ciudadano a niveles de servicio transaccionales e integrados.

El primer paso para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de Navarra en materia de impulso de la sociedad de la información y desarrollo de la Administración electrónica es contar con una estructura orgánica adecuada para la consecución de sus fines. Así lo manifestó el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura, al hablar de la necesidad de adaptar la organización del Gobierno de Navarra para dar respuesta a los desafíos a los que se enfrentan las administraciones, favoreciendo una mejor coordinación de actuaciones, obtención de sinergias y mejora de la eficacia y eficiencia de las diferentes iniciativas que se pongan en marcha.

De esta manera, el Decreto Foral 270/2003, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda, creaba la nueva Dirección General para la Sociedad de la Información, fruto de la unión de las anteriores Dirección General de Organización y Sistemas de Información y Dirección General de Telecomunicaciones.

La integración de dos áreas y la denominación elegida para la nueva dirección general ponen de manifiesto el interés del Gobierno foral por dar un impulso renovado al proceso de introducción y desarrollo de las TIC en el tejido social y empresarial navarro, así como en la propia Administración.

De esta forma, se plantean dos ejes de actuación estratégica principales que habrán de guiar el conjunto de actuaciones desarrolladas por la nueva dirección general en la actual legislatura:

El primero contempla acciones dirigidas a la promoción y desarrollo de la sociedad de la información y las telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra, con el objetivo de garantizar el acceso de un número creciente de ciudadanos a las nuevas redes de alta capacidad, la disponibilidad de accesos de calidad suficiente en las zonas de menor atractivo económico para los operadores y la inclusión de todos los sectores significativos de la población, independientemente de su nivel de renta o localización geográfica, en la sociedad de la información, a través del plan de promoción de la sociedad de la información en la Comunidad Foral de Navarra. Igualmente, dentro de este eje se incluyen todas aquellas acciones dirigidas a la potenciación de los factores productivos regionales de crecimiento económico: equipamiento, infraestructuras, capital humano y capital tecnológico, con el fin de potenciar el desarrollo del propio sector de la TIC en la Comunidad Foral. Por tanto, como ven, un objetivo hacia fuera, hacia la sociedad.

El segundo eje estratégico se configura en torno a un proceso de reforma administrativa que, sobre la base de los valiosos activos existentes en materia de organización, conocimiento y tecnologías, nos permita garantizar el equilibrio idóneo entre las demandas de servicio de los ciudadanos y los recursos disponibles, anticipándose a la evolución del entorno con un enfoque de reforma y modernización de la Administración foral planificado a través del plan de modernización y reforma administrativa. Como ven, un eje hacia dentro de la Administración.

La dirección general ha desarrollado grandes esfuerzos durante el año 2004 para crear una organización integrada y conseguir una gestión coordinada de los servicios que se prestan, proceso que se irá consolidando a lo largo de la presente legislatura.

Entre las actuaciones desarrolladas en este sentido destaca la elaboración de su propio plan de legislatura, que ha permitido, con base en las necesidades concretas detectadas y a los principios inspiradores del proceso de transformación de la Administración foral, identificar y planificar sus actuaciones y proyectos para los próximos años, esto es, en el escenario 2003-2007.

A continuación realizaré una breve descripción de las actuaciones más relevantes desarrolladas por la dirección general durante el año 2004, como unidad horizontal que impulsa y gestiona de forma coordinada, por un lado, el proceso de

modernización de los departamentos de Gobierno de Navarra, el e-government, y, por otro lado, el impulso de las telecomunicaciones y la sociedad de la información en el tejido social y empresarial navarro, e-citizens. Estas actuaciones son las que conforman la memoria 2004 que se ha repartido entre sus señorías.

La Administración de la Comunidad Foral viene trabajando desde hace años en la mejora de la prestación de servicios públicos a los ciudadanos. Ya en el año 1993 se elaboró el primer plan de modernización del Gobierno de Navarra, que tiene su continuidad en el plan de reforma y modernización de la Administración foral 2002.

La Dirección General para la Sociedad de la Información, a través del Servicio de Organización, ha colaborado, de una forma u otra, en proyectos de modernización con todos los departamentos de Gobierno de Navarra durante el año 2004. En total, el 57 por ciento de direcciones generales de Gobierno de Navarra se han incorporado al proceso de modernización, habiéndose ejecutado más de 75 proyectos de modernización derivados de los planes de modernización de esta legislatura. En la actualidad, la dirección general presta servicio al cien por cien de los departamentos del Gobierno de Navarra.

El gráfico que ahora se proyecta refleja el proceso de incorporación de los departamentos de Gobierno de Navarra a este plan de modernización administrativa.

Durante el año 2004, uno de los principales retos ha sido la difusión del plan de modernización e integración de los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra en el mismo, con el objeto de que todos ellos siguieran las mismas pautas y directrices en el proceso de modernización de sus propios servicios. Para ello, se han definido tres ejes de actuación: la construcción de la Administración común, la modernización por áreas o departamentos y la puesta en marcha de la oficina de gestión de proyectos.

La construcción de la Administración, el primero de ellos, se basa en el empleo de un lenguaje común, en la aplicación de metodologías compartidas y en la utilización de estructuras organizativas y arquitecturas tecnológicas comunes sobre las que debe asentarse la Administración. En este sentido, en el año 2004 se han determinado los estándares para la gestión de expedientes administrativos, sistemas de ayuda a la toma de decisiones, sistemas de gestión del conocimiento, y se ha iniciado el desarrollo del plan de seguridad.

Respecto a la modernización por áreas o departamentos, la dirección general ha realizado durante el pasado año importantes esfuerzos para facilitar la incorporación de los departamentos del

Gobierno de Navarra al plan de reforma y modernización foral 2002. Para ello ha recurrido a dos fórmulas. La correspondiente es la correspondiente a los planes de modernización, que ha sido el modelo empleado en organizaciones con cierta madurez en el desarrollo de actividades de modernización, importante capacidad de inversión y un fuerte liderazgo. Consiste en la realización de un análisis en profundidad del Departamento, se define el nuevo modelo de negocio que dé respuesta a las políticas públicas establecidas y se define y prioriza la cartera de proyectos a desarrollar para alcanzarlo. Por esta vía se está trabajando de forma conjunta con el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, el organismo autónomo Servicio Navarro de Empleo y la Hacienda Foral de Navarra.

Y la otra fórmula, es la que denominamos plan de legislación, que es una fórmula novedosa, adecuada para organizaciones que inician el proceso de modernización o se incorporan a él de forma progresiva y presentan mayores limitaciones de inversión. Bajo esta fórmula, a partir de la información recopilada respecto al funcionamiento y situación actual de la unidad administrativa objeto de análisis, se detectan las necesidades organizativas, funcionales y tecnológicas y se define y prioriza la cartera de proyectos a ejecutar para responder a las necesidades identificadas. Esta dinámica de trabajo se ha iniciado en el durante el año 2004 en las siguientes áreas: la Dirección General de Turismo y Promoción, cuyo plan resultante contiene 10 líneas de actuación y 53 proyectos; el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, donde el alcance de los trabajos se ha centrado en todas las unidades administrativas que conforman el departamento: secretaría técnica, Dirección General de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Desarrollo Rural, Evena, y el plan contiene 12 líneas de actuación y 79 proyectos; la Dirección General para la Sociedad de la Información, con un plan en el que se han identificado un total de 27 proyectos; y la Dirección General de Interior, cuyo plan contiene 7 líneas de actuación y 26 proyectos.

En fase de elaboración se encuentran los planes de la Dirección General de Administración Local, la Dirección General de Comunicación y la Dirección General de Asuntos Europeos.

En cuanto a la Oficina de gestión de proyectos, hay que destacar que la misma se configura como la principal herramienta del Gobierno de Navarra para la gestión, coordinación, control y supervisión de la ejecución de todos los proyectos que se desarrollan dentro del marco del plan de modernización. Durante el año 2004 se ha procedido a la puesta en marcha de la Oficina de gestión de pro-

yectos y a la instalación del sistema tecnológico que dará soporte a la misma.

También me gustaría hacer referencia en este punto, por el efecto modernizador que desarrollan y por su importancia estratégica, a las actividades relacionadas con la gestión, incorporación de información y difusión del Sistema de Información Territorial de Navarra SITNA. Durante 2004 la cifra de visores o usuarios avanzados dentro de la Administración superó la cifra de 220 visores SITNA, se inició el despliegue de la Intranet SITNA, se inició la implantación de un gestor de direcciones postales, se puso en marcha la web para la gestión de la Política Agraria Común, se incorporó la difusión en 3D y se dio soporte a la promoción del Camino de Santiago en el Xacobeo 2004. Como fruto de los esfuerzos realizados, se ha producido un incremento de un 25 por ciento de las peticiones a la web del SITNA, a las que habría de añadirse las producidas al vuelo virtual. En la gráfica pueden comprobar esa evolución.

Igualmente, tengo que señalar, como otro hito relevante, la puesta en marcha de IDENA, el sistema de infraestructuras de datos espaciales de Navarra, que fue presentado hace apenas unos días, y que aporta perspectivas de información territorial que no era posible considerar en el ámbito de SITNA, como es la interoperabilidad con otras IDE, nacionales e internacionales, y un tratamiento estandarizado de meta datos, y catálogos de información.

La materialización de los proyectos, que en materia de sistemas de información derivan de los planes de modernización y de legislación anteriores, es tarea del Servicio de Planificación y Proyectos de la Información que se encarga, entre otras funciones, de la planificación, establecimiento, coordinación y control de las políticas de tratamiento de la información en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.

Durante el año 2004, este servicio ha logrado importantes avances en su empeño por facilitar la relación entre Administración y administrado, aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para lograr una Administración más próxima y accesible para los ciudadanos y empresas.

En este sentido, hay que destacar las actuaciones relacionadas con la prestación de servicios telemáticos, partiendo de la base de que el verdadero progreso no depende tanto de tener muchos servicios on-line, como de que los que existan creen valor para los usuarios.

Asimismo, de la continuada e intensa labor de actualización, mantenimiento y mejora del entorno web del Gobierno de Navarra, hay que resaltar el esfuerzo que se está realizando desde el servicio

para la mejora de la accesibilidad del portal, que sitúa a la Administración foral como referente para las empresas e instituciones navarras a la hora de construir y publicar sus páginas web. En este año 2004 se ha analizado el portal del Gobierno de Navarra conforme a las técnicas para las pautas de accesibilidad al contenido de la web 1.0 de la web Accessibility Initiative –WAI– del World Wide Web Consortium. Igualmente, en el año 2004 se ha desarrollado una actividad intensa en materia de portalización de contenidos, tanto en el portal Internet como en la Intranet, que por su extensión, más de 50 actuaciones, me van a permitir no enumerarlos.

En relación al portal, me gustaría comunicarle el proyecto de multilingüismo que se ha puesto en desarrollo en el primer trimestre de este año 2005. El objetivo es ofrecer contenidos en castellano, vascuence, inglés, y francés a través del portal Navarra.es.

En cuanto a los accesos al portal del Gobierno de Navarra, en el año 2004 las sesiones de usuario contabilizadas en *cfnavarra.es* y *navarra.es* fueron 2.755.456. Y el dato respecto a visitantes únicos fue de 1.076.081. En el año 2005 ya llevamos, hasta la fecha, contabilizadas 1.072.374 sesiones de usuario. Sin duda alguna, con este crecimiento tan significativo, Navarra.es volverá a ser en el año 2005 el portal Internet más visitado de Navarra.

En el área de Salud también se han logrado importantes avances a lo largo del año 2004. La aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito biosanitario está suponiendo cambios significativos en la forma de trabajo del personal médico y administrativo de los centros sanitarios, logrando importantes mejoras en la eficiencia, que son percibidas por el ciudadano como simplificación de los trámites y agilización del servicio demandado. Particularmente, por su singularidad, hay que mencionar el avance realizado en la implantación y desarrollo de la imagen digital sanitaria o radiología digital. Durante el año 2004 se han estudiado los procedimientos organizativos, se ha adquirido el servidor y se han realizado pruebas del software, tanto servidor como cliente, y de su impacto en las redes de telecomunicaciones. Igualmente, dentro del área de Salud merece la pena destacar, entre otros proyectos desarrollados, el nuevo sistema de gestión unificado de laboratorios, el sistema de volante electrónico, la mejora del sistema integrado de prestaciones y servicios sociales, el fondo de cohesión sanitario, el sistema de información farmacéutica, la evolución de las redes de telecomunicación de los centros hospitalarios, etcétera.

En el área de la Hacienda Tributaria de Navarra, quiero destacar a sus señorías el importante

esfuerzo que se está realizando desde mi departamento para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incrementando la calidad de los servicios ofrecidos y sin límites en los horarios de atención al público. Todas las acciones desarrolladas tienen el marco del plan de modernización de la Hacienda Tributaria.

Durante el año 2004 se ha puesto en funcionamiento la plataforma de servicios telemáticos de la Hacienda Foral. Con ello se han logrado importantes mejoras en los procesos de recepción y validación de la información, que han cambiado y mejorado sustancialmente la calidad de la información recibida y acortado los plazos para su presentación. Se han creado numerosos servicios destinados al usuario final, como formularios electrónicos para hacer las declaraciones y consultarlas posteriormente, se ha implantado el pago telemático de estas declaraciones, etcétera.

Igualmente, se han creado otros servicios de aplicación, que integran directamente las aplicaciones de los colaboradores con los sistemas de información de la Hacienda Tributaria de Navarra. Para ello, se ha utilizado tecnología web, como formularios web y servicios web XML para el intercambio de información entre sistemas. Se utilizan estándares abiertos y, mediante el uso de servicios web XML, se está interoperando con sistemas muy diversos, como son los host de las entidades bancarias o los sistemas de gestión de los asesores y los colaboradores.

La cantidad de declaraciones telemáticas presentadas está creciendo en cada plazo de presentación. En el año 2004 el número de actos de declaración de uno u otro tipo que se realizaron a través de la plataforma de servicios telemáticos fue de 118.493 actos. En la última campaña de IVA se llegaron a presentar por estos medios cerca de la mitad de las declaraciones totales, y el número de contribuyentes que se adhieren al sistema crece sin cesar, como demuestra la gran demanda que existe para la emisión de certificados digitales que posibilitan el uso de estos servicios.

Este salto tecnológico y modernizador que ha dado la Hacienda Tributaria de Navarra ha sido merecedor de distinción en los premios de la segunda edición a las Mejores Prácticas en Administración Electrónica, patrocinados por Expansión y la compañía Tsystem, y otorgados por un jurado independiente. Textualmente, el fallo del jurado dice: "Dadas las especiales características de la zona, es admirable que hayan conseguido tan alta participación de los ciudadanos superando en porcentaje el de la Agencia Tributaria del Estado. Por el fomento del acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información, se concede

mención especial del jurado al proyecto: Servicios Telemáticos de la Hacienda Tributaria del Gobierno de Navarra”.

El éxito del proyecto ha hecho que se cree una gran demanda de este tipo de servicios por parte de otros departamentos. De hecho, se están dando los primeros pasos para crear este mismo tipo de servicios telemáticos en otras áreas de la Administración de la Comunidad Foral, como el Servicio Navarro de Salud, el Boletín Oficial de Navarra y el Departamento de Administración Local.

En el ámbito de los sistemas corporativos soportados por la Plataforma SAP, siguiendo la línea de innovación y modernización del Gobierno de Navarra, se plantea la necesidad de seguir evolucionado hacia el sistema de información SAP R/3, incluyendo los últimos avances tecnológicos y la versión de la solución específica del sector público, la más moderna disponible para la Administración Pública española.

El Gobierno de Navarra inicio en octubre de 1999 el proyecto de mecanización integral del sistema de gestión económica del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, el GE'21. Se apostó por el sistema de gestión integral de SAP, arrancando en octubre de 2000 con la versión 4.0B del SAP R/3, incluyendo la solución específica del sector público IS-PS. Paulatinamente, se han ido incorporando nuevos módulos y funcionalidades de SAP integrados con los anteriores en la misma versión. Durante el año 2004 se ha realizado la migración técnica del sistema de información SAP R/3 a la versión 4.6C en los módulos funcionales de elaboración de presupuestos, ejecución del presupuesto de gastos, ejecución del presupuesto de ingresos, contabilidad general, tesorería, planificación económica, gestión de subvenciones a entidades locales y gestión de compras y almacenes del Servicio Navarro de Salud.

Dentro de esta misma área, quiero destacar la puesta en producción del módulo SAP recursos humanos. Su implantación responde al esfuerzo de Gobierno de Navarra por mejorar sus procesos de gestión interna para lograr una Administración Pública más eficiente y al compromiso de ofrecer un servicio más cómodo, ágil y sencillo a sus empleados. Con ello se consigue, también, dotar a las unidades gestoras de recursos humanos de un sistema de gestión moderno, que permitiera ir sustituyendo a los sistemas anteriores, así como la evolución futura, sin servidumbres, hacia mecanismos más ágiles de gestión, hacia la integración con otros sistemas y hacia la comunicación con los empleados del Gobierno de Navarra.

El sistema se ha implantado en la totalidad de las áreas gestoras de recursos humanos, Función

Pública, Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Departamento de Educación, Instituto Navarro de Bienestar Social, Consorcio de Bomberos y en todos los departamentos y organismos autónomos en las funciones que les competen, y para gestionar la totalidad de los empleados del Gobierno de Navarra. Navarra es la primera comunidad autónoma española que ha conseguido implantar un sistema de gestión integral de recursos humanos que incluye a todos sus departamentos y organismos.

En materia de sistemas de soporte a la dirección, durante el año 2004 se han puesto en marcha seis nuevos almacenes de información, al mismo tiempo que se han desarrollado las tareas de mantenimiento y gestión de los implantados en años anteriores. De los almacenes de información desarrollados a lo largo del año, hay que destacar el sistema de información para la dirección que se ha desarrollado en el área de tributos de la Hacienda Tributaria de Navarra, ya que representa un importante avance cualitativo respecto a los proyectos que se habían realizado con anterioridad.

En el ámbito de soluciones ofimáticas se han desarrollado más de setenta desarrollos de aplicaciones basadas en herramientas ofimáticas de usuario final de base de datos y hojas de cálculo.

En materia de Justicia, se ha continuado con la prestación del nivel de servicio integral al sistema de gestión procesal AVANTIUS, se han incorporado nuevas funcionalidades en el ámbito de menores, vigilancia penitenciaria, asistencia jurídica gratuita y conexión al registro central de violencia doméstica.

Todos los sistemas de información consecuencia de los proyectos que acabo de describir, necesitan para su funcionamiento unas infraestructuras tecnológicas y de servicios de soporte de base. El Servicio de Infraestructuras y Centro Soporte se encarga, entre otras funciones, de la planificación, implantación, mantenimiento y gestión de dichas infraestructuras tecnológicas: ordenador central, servidores departamentales y equipos informáticos y software de usuario final.

Durante el año 2004 el parque de estaciones de trabajo del Gobierno de Navarra ha alcanzado la cifra de 7.546 terminales, la mayor parte PC's, se han solucionado 1.952 incidencias con asistencia in situ, se han gestionado mas de 3 millones de euros en compra de nuevo equipamiento.

Además, el servicio realizó un esfuerzo especial en el campo de la atención a usuarios con un nuevo centro de atención a colaboradores especiales para la campaña de la Renta, y la puesta en funcionamiento del CAU, centro de atención a usuarios del Gobierno de Navarra, que durante el año 2004 atendió, como fase inicial, a dos depar-

tamentos. Igualmente, entre otros proyectos, se evolucionó la plataforma de correo electrónico, se incorporó el servicio blackberry, se participó en el proyecto de informatización de centros de salud rurales y en la evolución de la plataforma SIMOGAN de Agricultura,

En referencia a los servicios y redes de telecomunicaciones dirigidos a la propia Administración foral, también durante el año 2004 se ha desarrollado una labor intensa que paso a describirles a continuación.

Durante el año 2004 se han seguido desarrollando las labores de mantenimiento y nivel de servicio de la red corporativa del Gobierno de Navarra que alcanzó 54 edificios en sede corporativa, 564 edificios remotos, 6.542 terminales de voz, 1.787 terminales de telefonía móvil y 547 terminales de posicionamiento por satélite GPS. Las actuaciones de soporte y mantenimiento en los ámbitos de telefonía y de datos ascendieron a 2.840 y las de cableados estructurados integrales de voz y datos en edificios a 62.

Igualmente, con labores de mantenimiento, gestión, y ampliación, se ha procedido con la red de centros de telecomunicación del Gobierno de Navarra, cuyo número asciende a 65 centros y 57 teledistribuciones, y desde los cuales se presta, entre otros servicios, el de televisión al 99,7 por ciento de la población navarra, uno de los parámetros de cobertura más altos de España.

La red de radiotelefonía Trunking Digital Tetra, con 28 estaciones y 1.188 terminales, ha sido mantenida y gestionada dentro de los parámetros habituales sin ningún tipo de incidencia destacable. Esta red, como es conocido, da servicio a los cuerpos de emergencias del Gobierno de Navarra: Policía Foral, ambulancias, bomberos y quitanieves y otros vehículos de obras públicas.

Además, durante este año 2004 se han estudiado y desarrollado diferentes proyectos especiales, alguno de ellos especialmente innovador como el servicio de mensajería sms de la campaña de Renta 2003.

En referencia a los medios de comunicación social, como sus señorías conocen, en el mes de abril de 2004, después de todos los trámites e informes preceptivos del Consejo Audiovisual de Navarra, se resolvió el concurso por el que se adjudicaron dos concesiones administrativas para la gestión del servicio público de televisión digital terrenal en la Comunidad Foral de Navarra, resultando adjudicatarios del mismo Canal 4 Navarra Digital, SA y Editora Independiente de Medios de Navarra, SA –Canal 6–.

Asimismo, se inició el expediente para la celebración del concurso para la concesión de cinco concesiones administrativas para la gestión del

servicio público de televisión digital local, correspondientes a las demarcaciones previstas en el plan técnico nacional de la televisión digital local, asunto del que les informaré próximamente en comparecencia ante sus señorías en esta misma sala.

Además de todos los proyectos señalados, me gustaría hacerles partícipes e un proyecto que sus señorías conocen bien, puesto que ha sido objeto de varias preguntas y comparecencias parlamentarias, y en el que la dirección general ha tenido una actuación singular desde el punto de vista técnico. Este proyecto no es otro que Positrón, el sistema de gestión de emergencias de SOS Navarra que desde mediados del año 2004 está en producción ininterrumpida. La articulación de un equipo multidisciplinar; dentro de las materias de especialización de los diferentes servicios de la dirección general, ha permitido sacar adelante un proyecto que hoy es referencia no sólo en España, sino que lo es también en el ámbito europeo. En este sentido, Navarra fue invitada a participar, explicando el proyecto Positrón SOS Navarra, en el último Congreso de la Asociación Europea de Emergencias, EENA, en Bruselas.

En cuanto a las labores de promoción de la sociedad de la información desarrolladas por la dirección general, a través del Servicio de Promoción de la Sociedad de la Información, hay que señalar que tienen como principal objetivo la planificación, promoción, implantación, seguimiento y control de los programas que facilitan la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el tejido social y empresarial de la Comunidad Foral.

Entre todas las actuaciones que ha realizado el servicio durante este año, destacan tres de carácter horizontal por su relevancia estratégica e impacto en el conjunto de la sociedad navarra: el segundo plan de promoción de la sociedad de la información en Navarra, la potenciación del Observatorio de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Navarra, Navarra lidera el proyecto de Observatorio del Arco Atlántico Atlantis BP. Net, y el plan director para el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones de banda ancha en la Comunidad Foral de Navarra 2003-2007.

Estas actuaciones, junto con otras actividades relacionadas en su mayoría con las infraestructuras de telecomunicaciones de Gobierno de Navarra, y que también se recogen en este capítulo, están facilitando el acceso a la sociedad de la información a todos los ciudadanos y empresas navarros, con independencia de su lugar de residencia o localización.

Asimismo, se han realizado otras tres actuaciones de gran interés, dirigidas a sectores concretos de la sociedad navarra: la comunidad educativa virtual en Navarra, Educanet, el portal institucional del sector empresarial, Navactiva y el impulso de los centros de excelencia tecnológica.

El portal Educanet se ha creado con la misión de aportar la tecnología y los recursos necesarios para facilitar a los educadores pedagógicos los conocimientos e infraestructuras necesarios para abordar los futuros planes educativos, en los que las TIC juegan un papel fundamental.

Los dos principales objetivos de Educanet son, en primer lugar, facilitar el acceso de la juventud a la era digital, invirtiendo en las personas y en su formación. Para ello se están desarrollando, entre otras actuaciones, acciones de sensibilización y formación en TIC a todos los agentes del sistema educativo, así como proporcionando soporte al desarrollo y utilización de contenidos multimedia en la enseñanza. Y, además, el otro objetivo es promover el gobierno electrónico, facilitando el acceso, a través de Internet, a los servicios públicos. Para ello, el proyecto persigue la creación de una comunidad educativa virtual, que permita la gestión en tiempo real del sistema educativo de Navarra y facilitar soporte para la comunicación online de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.

A finales de 2003, el proyecto Educa I estaba finalizado y listo para ser implantado. Se seleccionaron once centros piloto para probar la aplicación. En esta fase se mejoraron algunas funcionalidades y se recogieron sugerencias y mejoras. A mediados de 2004 el proyecto Educa I estaba en fase de ser generalizado para todos los centros de educación infantil y primaria.

Navactiva es el portal de las empresas de Navarra, es una herramienta que pretende acercar información y servicios de valor a las empresas navarras a través Internet. Como resultado, empresas mejor informadas y con mayores recursos para hacer frente a los retos y oportunidades de la nueva economía.

Navactiva comenzó a gestarse en el año 2000 por iniciativa de la Dirección General de Telecomunicaciones del Gobierno de Navarra, actual Dirección General para la Sociedad de la Información. Participaban también la Cámara Navarra de Comercio e Industria, CEIN, Retena y la sociedad pública del Gobierno de Navarra Agencia Navarra de Innovación. Su primera versión fue lanzada a Internet el 20 de septiembre de 2001.

A lo largo del segundo semestre de 2002 y primer cuatrimestre de 2003 se trabajó en la renovación del Navactiva, de manera que el portal pudiera satisfacer mucho más eficientemente las

necesidades del ámbito empresarial de Navarra y se convirtiera en un portal Internet de referencia en la Comunidad Foral. Como consecuencia de ese trabajo, el 3 de abril de 2.003 vio la luz una segunda versión de Navactiva, Navactiva 2.0.

En noviembre de 2004 se superaron las 30.000 visitas mensuales y las 100.000 páginas vistas mensuales, con un incremento mensual en páginas vistas respecto al mes anterior del 26 por ciento. El incremento de visitas respecto al año anterior es del 61 por ciento. El número de suscriptores del boletín electrónico asciende a 2.600 habiéndose producido en este mes el mayor incremento de suscriptores desde su lanzamiento. El incremento de suscriptores respecto al año anterior casi se ha quintuplicado.

Asimismo, hay que destacar que el resultado del posicionamiento de www.navactiva.com en Google, la principal herramienta de búsqueda en Internet, es excelente.

En referencia al impulso de los centros de excelencia, como sus señorías pueden recordar, hace unas semanas el Gobierno de Navarra suscribió un acuerdo con Microsoft para la implantación en Navarra de un centro de excelencia nacional en tecnología .net Microsoft. Quiero destacar que el Gobierno de Navarra impulsa esta iniciativa desde una perspectiva de neutralidad tecnológica. En este sentido, son ya tres los centros de excelencia que están en marcha o fase de instalación, el centro Java, el centro Linux, y el centro.net de Microsoft. Estos centros realizarán labores de asesoramiento, formación y soporte a las empresas del sector TIC de la Comunidad Foral, realizarán labores de difusión, demostración y sensibilización de la demanda, y funciones de homologación y certificación, así como de desarrollo de proyectos piloto que puedan servir de plataforma de transferencia tecnológica a este tejido empresarial.

En relación las previsiones de futuro, respecto a las cuales también se pide información en la solicitud de comparecencia realizada por el grupo Aralar, tengo que decirles que la Dirección General para la Sociedad de la Información continuará en el año 2005 con su labor de promoción de la sociedad de la información entre los ciudadanos y empresas navarros, así como trabajando en el avance en el proceso de modernización de los servicios públicos.

En relación con las actuaciones orientadas a la introducción y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la Comunidad Foral, la dirección general continuará con la ejecución del segundo plan de promoción de la sociedad de la información para hacer realidad sus tres objetivos principales: primero, favorecer el desarrollo de contenidos y servicios, que apor-

ten valor a sus destinatarios; segundo, fomentar la divulgación, formación y educación como base para una sociedad más participativa y activa en la sociedad de la información; y, tercero, garantizar la continuidad del proceso de integración de Navarra en la sociedad de la información, sentando hoy las bases para el futuro.

La actuaciones derivadas del plan director de infraestructuras de telecomunicaciones de banda ancha, por su parte, permitirán garantizar la disponibilidad de unos servicios de telecomunicaciones de calidad y asequibles para todos los ciudadanos y empresas navarros.

En relación con el acercamiento de los departamentos del Gobierno de Navarra al plan de modernización administrativa, una parte muy importante de la actividad de la dirección general del próximo año se centrará necesariamente en el desarrollo de los proyectos que emanan del antes mencionado plan de legislatura-modernización.

Asimismo, continuará la intensa labor de difusión que se está realizando hasta ahora para lograr la incorporación de departamentos al plan de modernización. La construcción de la Administración común, a través del desarrollo de componentes y estándares y su extensión a toda la organización, y la consolidación de la oficina gestión de proyectos serán las otras grandes líneas que guiarán la actividad de la dirección general en el año 2005.

En relación con la segunda parte en que se estructura la solicitud de comparecencia, referente a la situación actual de la Comunidad Foral de Navarra con respecto a la sociedad de la información, tengo que decirles a sus señorías que los esfuerzos realizados sitúan a Navarra por encima de la media nacional tanto en relación con el equipamiento informático de hogares y empresas, como en el acceso y uso de Internet.

A la consolidación de esta situación de liderazgo han contribuido de forma significativa las diversas actuaciones desarrolladas por el Gobierno foral para la promoción de la sociedad de la información, tanto de carácter general: planes de promoción de la sociedad de la información, como orientadas a sectores específicos de actividad: educación, empresas, sanidad, etcétera.

En cuanto a las infraestructuras de telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra, como resultado del análisis realizado de la situación actual, se ha podido determinar la cobertura del servicio ADSL y cable, así como la presencia de operadores alternativos al operador dominante en cada municipio de la Comunidad Foral.

En la actualidad, 110 municipios de la Comunidad disponen de cobertura de servicios de banda ancha, ya sea de forma total o parcial, en los cua-

les –el 40 por ciento del total– se concentra la mayoría de la población de Navarra, el 89 por ciento, aproximadamente. El 89 por ciento de la población navarra tiene acceso a cobertura de banda ancha.

Del mapa de cobertura de servicios de banda ancha de la Comunidad Foral se desprende que existe una demanda potencial por parte de la población que actualmente no está cubierta.

Gran parte de la demanda no cubierta se concentra en los intersticios que dejan las infraestructuras de transporte existentes en la Comunidad Foral, siendo sus causas fundamentales, por un lado, que las redes troncales de transporte no están diseñadas para ofrecer servicio dentro de la Comunidad Foral, son redes de paso y, por tanto, no tienen capilaridad; y, por otro, que no existe un operador de servicios de transporte vía radio que complementa la cobertura de las infraestructuras terrestres.

Dado que el análisis de la situación actual de la Comunidad Foral en materia de servicios de banda ancha refleja la existencia de una deficiencia de disponibilidad de éstos en el conjunto de las áreas rurales, así como un desinterés de la iniciativa privada en desplegar nuevas redes que aumenten la cobertura o la competencia de servicios en las áreas actualmente deficitarias de servicio, el Gobierno de Navarra ha decidido impulsar diferentes actuaciones para evitar desequilibrios territoriales, disminuyendo así el riesgo de una fractura digital en la sociedad de Navarra, a la vez que facilitar el desarrollo y la proyección de los municipios del entorno rural, ya que en dicho entorno se encuentran la mayoría de las deficiencias de cobertura de servicios de banda ancha identificadas.

Por ello ha puesto en marcha el plan de infraestructuras en banda ancha para la Comunidad Foral, con un presupuesto aproximado de 10 millones de euros y un plazo de ejecución de dieciocho meses. A este respecto quiero informar a sus señorías que el pasado día 7 de marzo se adjudicó el concurso convocado para el desarrollo de la red de banda ancha.

En cuanto a departamentos del Gobierno, en el ámbito de la administración Foral no se dispone de información que permita establecer comparaciones objetivas con el resto de administraciones autonómicas. Los datos de equipamiento, conectividad e inversión de la Comunidad Foral son altos, prácticamente todos los servicios públicos están soportados sobre sistemas y aplicaciones informáticas con un grado de integración elevado. En estos momentos la Administración foral es referencia nacional, entre otros, en los sistemas de información de gestión económico-contable, de

recursos humanos, de información territorial, de infraestructura de datos espaciales, de gestión de emergencias 112, de historia clínica digital, de archivo histórico, de gestión procesal en justicia, de planes de modernización, de seguridad de la información, y de plataforma de servicios telemáticos de la Hacienda.

Han sido innumerables tanto las visitas que hemos recibido por responsables de otras comunidades para interesarse por estos sistemas como las invitaciones a participar en jornadas técnicas relacionadas con los mismos. Igualmente, he de hacer referencia a los premios y menciones especiales que algunos de estos sistemas han recibido por parte de instituciones y organismos nacionales.

Hace apenas unos meses, en noviembre de 2004, la Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información concedió un galardón a nuestra Administración, el premio nacional Autelsi por el desarrollo del proyecto Infolocal, como mejor proyecto tecnológico de las administraciones públicas de España.

Y, como ya he dicho anteriormente, en estos días nos han comunicado la concesión de una mención especial en la segunda edición de los premios a las Mejores Prácticas en Administración Electrónica, patrocinados por Expansión y la compañía Tsystem.

Por todo ello, puedo afirmar ante sus señorías, que la Administración foral se encuentra en una posición de liderazgo nacional en cuanto al grado de introducción de las TIC en su organización. Posición que a lo largo de los próximos meses se afianzará con la materialización de otros proyectos contemplados en los diferentes planes de modernización y de legislación a los que ya he hecho referencia antes.

En materia de educación, hay que señalar que todos los centros educativos disponen de conexión de banda ancha y el ratio de alumnos por ordenadores, 10,4, es el mejor de España. El proyecto Trenza ha dotado de una red local con cableado estructurado, o lo hará próximamente, a uno de cada tres centros. La capacitación del personal docente ha aumentado sustancialmente en los últimos años, en los que todos los profesores han realizado al menos dos cursos TIC a distancia, aunque aún perviven carencias de conocimiento TIC en un de cada diez profesores, que declaran tener un conocimiento nulo de las TIC. También se ha comenzado el acercamiento de las TIC a la práctica diaria en las aulas, a través de iniciativas para el desarrollo de contenidos educativos electrónicos o materiales didácticos mediante el uso de TIC, portal de educación y proyectos PTNE, así como a la gestión educativa. Educa.net.

En cuanto al grado de introducción de las TIC en la sanidad navarra, hay que señalar que el Gobierno de Navarra definió en su día un catálogo de indicadores para medir el grado de desarrollo de la sociedad de la información en la misma, pero todavía no se dispone de los resultados de la medición de dicho catálogo, por lo que no es posible establecer comparaciones de carácter numérico en relación con el resto de España. No obstante, sí es posible afirmar que se ha realizado un gran esfuerzo en la conexión de centros con banda ancha –94 por ciento de los centros de salud y 36 por ciento de consultorios– y la información cualitativa de la que se dispone parece indicar que la situación navarra está entre las tres mejores regiones de España en este ámbito.

Es de justicia destacar que la sanidad navarra dispone de varios sistemas de información que son referencia nacional por la cobertura integral de servicio que tienen. Sus señorías podrán encontrar un sistema de historia clínica digital en algún hospital concreto, mejor que el disponible en el Servicio Navarro de Salud, pero no encontrarán ningún sistema de historia clínica que actúe de forma integral sobre todos los niveles de asistencia sanitaria como lo tenemos en Navarra.

A pesar de ello, todavía está alejada de los niveles europeos de conocimiento y uso de TIC por los profesionales sanitarios y por la ciudadanía, y muy centrada todavía en el proceso de equipamiento de centros y desarrollo de proyectos de automatización de la gestión asistencial.

Por su parte, en el ámbito de la Administración Local, dado el pequeño tamaño de gran parte de municipios, se produce un desarrollo de las tecnologías de la información muy desigual entre los ayuntamientos navarros.

Los proyectos de modernización impulsados desde el Departamento de Administración Local, 012 Infolocal, sistemas de automatización de la gestión interna, disponibilidad de aplicaciones de gestión integrada, comunicación electrónica segura, etcétera, han contribuido a la mejora de la situación de la Administración Local navarra en la materia.

No obstante, hay que señalar que en muchos casos la automatización de la gestión se reduce a áreas muy concretas relacionadas con la actividad recaudatoria y contable. En lo que se refiere a la administración en línea, los niveles de presencia –27 por ciento Navarra frente al 33 por ciento España– y el número y alcance de los servicios accesibles por medios electrónicos, indican que la situación actual se puede definir como de presencia incipiente con cierto nivel de interacción y tramitación en el conjunto de los municipios navarros.

Por este motivo, en el marco de las actuaciones del segundo plan de promoción de la sociedad de la información se contemplarán medidas dirigidas a la homologación, mecanización y portalización de los servicios de la Administración Local, al impulso de la teleadministración local, a la potenciación e integración con los servicios de otras administraciones del servicio Infolocal 012, al fomento de la calidad en la gestión y de la colaboración interadministrativa.

En relación con la disposición de ordenadores en los hogares de Navarra, de acuerdo con el último trabajo de campo realizado en noviembre de 2004 por el Instituto Navarro de Estadística, hay que señalar que en la actualidad el 53,9 por ciento de los hogares navarros dispone de ordenador, registrándose una disminución de 3,3 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2003. Este descenso puede tener su origen, además de en que se haya alcanzado un primer nivel de saturación, en que el crecimiento de los hogares en los últimos años se ha producido a mayor velocidad que la incorporación de esta tecnología. De hecho, la incorporación de extranjeros a la población Navarra ha contribuido a aumentar el número de hogares, si bien las características de éstos son de un menor nivel de equipamiento en TIC –según la encuesta de condiciones de vida de 2003 el porcentaje de hogares de extranjeros que tenía ordenador era del 28,3 por ciento–, lo que reduce el porcentaje global de hogares con este equipamiento. Asimismo, hay que tener en cuenta que en esta edición se han incorporado a la muestra viviendas sin telefonía fija. En la medida en que éstas disponen de un equipamiento inferior en TIC su presencia contribuye también a que se reduzca el indicador.

En cuanto al perfil que presentan los hogares navarros que disponen de ordenador, se puede apreciar que en general son hogares de tamaño igual o superior a la media –tres o más personas–, en los que residen jóvenes menores de quince años. El ámbito territorial donde la disposición de ordenadores es mayor se da en los hogares de la comarca de Pamplona.

La presencia de jóvenes en el hogar y el número de éstos parece ser uno de los elementos que más determina la existencia o no de ordenador en el hogar, de forma que la disponibilidad del mismo se sitúa en el 50 por ciento en los hogares sin jóvenes y llega al 74 por ciento en aquellos con más de dos jóvenes.

En relación con la penetración de Internet en la población navarra, de acuerdo con el último trabajo de campo realizado por el Instituto Navarro de Estadística, como les decía, hay que señalar que casi la mitad de la población Navarra, el 47,8 por ciento, ha accedido a Internet a lo largo de su

vida, superando en 6 puntos al mismo dato del año anterior.

Actualmente son cerca de 233.490 las personas que se han conectado a la red en alguna ocasión y el 87,6 por ciento de las mismas además ha accedido en los últimos tres meses. Esto supone que aunque el acceso a Internet en este último año ha aumentado, el porcentaje de usuarios que ha accedido en los últimos tres meses es inferior al del año pasado, que era el 90,9 por ciento en esta misma fecha.

El hogar sigue siendo el espacio principal desde el que la población navarra se conecta a Internet, el 26,5 por ciento, en segundo lugar se sitúa el centro de trabajo, desde donde se conecta el 18,1 por ciento, y con menor importancia se sitúan el centro de estudios, el 7,5 por ciento, y los centros de Internet, el 4,3 por ciento.

En cuanto a la telefonía móvil, el mismo estudio señala que el 62,6 por ciento de la población de Navarra dispone de telefonía móvil, registrándose un crecimiento de 1,9 puntos respecto a noviembre de 2003. Este valor muestra una ralentización en la incorporación de la telefonía móvil ya que frente a un incremento relativo del 3,1 por ciento en el último año, el del anterior fue del 13,7 por ciento.

Actualmente, la población navarra dispone como media de 2,5 móviles a lo largo de su vida mientras que un año antes esta cifra se situaba en 1,6. Este promedio además se eleva entre población más joven llegando a 2,8 móviles entre los jóvenes de quince a veinticuatro años. Entre la población mayor de 65 años, la media se sitúa muy por debajo del promedio, 1,8 móviles.

El uso del móvil sigue siendo esencialmente para la realización de llamadas –el 85,8 por ciento de población lo utiliza con este fin–, si bien el envío de mensajes va cobrando fuerza, registrando un incremento relativo del 59,5 por ciento. Actualmente se sitúa en el 14,2 por ciento.

En la actualidad, el 82,0 por ciento de los hogares navarros disponen de al menos un teléfono móvil, situándose por encima del ratio alcanzado en noviembre de 2003, que era del 78,5 por ciento, por tanto 3,5 puntos por encima. El 24,6 por ciento de hogares dispone de un único móvil, el 29,5 por ciento de dos y el 27,9 por ciento de tres o más, situándose la media teléfonos móviles por hogar en 1,8. El porcentaje de hogares que disponen de más de un móvil en el hogar ha aumentado considerablemente respecto a 2003, más de 5 puntos porcentuales en el caso de los hogares con tres o más teléfonos móviles.

En cuanto al desarrollo de Internet en los hogares navarros, y en lo que se refiere al tipo de línea utilizada en la conexión a Internet, la línea

telefónica convencional sigue siendo la principal –el 60,1 por ciento de los hogares accede a Internet a través de ella–, si bien se aprecia un más que notable aumento en la utilización del ADSL para realizar la conexión a la red: del 19,7 por ciento registrado en noviembre de 2003 se ha pasado al 30,7 por ciento un año después, 11 puntos de incremento.

La utilización del cable también ha aumentado significativamente en este último año, ya que del 1,2 por ciento de los hogares que en noviembre de 2003 se conectaban a Internet a través de este sistema, se ha pasado al 7,9 por ciento un año después. La conexión a través de otro tipo de líneas, como ROSI, sigue sin experimentar grandes cambios.

En cuanto a la forma de pago, la tarifa plana sigue siendo la más habitual en la actualidad, seis de cada diez hogares opta por esta modalidad. Además, y como apuntaban las previsiones realizadas para este año, se puede apreciar un crecimiento de esta forma de pago, casi 4 puntos porcentuales respecto al año pasado. Las previsiones para el año que viene también apuntan a un crecimiento, aunque bastante inferior al que se esperaba para el año 2004, el 15,2 por ciento de los hogares que actualmente no tienen tarifa plana prevé contratarla en 2005, frente al 27,4 por ciento que se registró el año pasado.

El 62,7 por ciento de los establecimientos empresariales navarros dispone de ordenador, con un crecimiento de cinco puntos porcentuales respecto al año pasado.

En términos absolutos, también se registra un aumento en el número de establecimientos que disponen de ordenador, de 23.725 establecimientos en 2003 a 26.521 en 2004, casi 3.000 establecimientos más.

Si analizamos la disponibilidad de ordenador en los establecimientos según el tamaño de los mismos, podemos observar que la incorporación de los ordenadores es mayor en los establecimientos con estratos de empleo superiores. En los establecimientos empresariales de menos de diez empleos la disponibilidad de ordenador se sitúa en un 60,1 por ciento, aumentando su penetración conforme el establecimiento adquiere mayor dimensión de empleo; hasta alcanzar, prácticamente, el cien por cien en los establecimientos de 50 empleos en adelante y el 95,2 por ciento entre los de 49 empleos.

El porcentaje de establecimientos de diez o más empleos que disponen de ordenador en Navarra ha decrecido en este último año –del 98,8 por ciento en 2003 al 96 por ciento actual–, aunque ello no implica que el número de establecimientos con disposición de ordenador sea menor; es más, éste ha incrementado, pasando de 2.249 los esta-

blecimientos que contaban con ordenador en el año 2003 a 2.890 en el año 2004. Esta disminución del porcentaje se debe a que el número de establecimientos de más de diez empleos en Navarra ha crecido por encima de la media registrada para el conjunto del tejido empresarial navarro en este último año, pasando de 2.831 en el año 2003 a 3.009 en el año 2004, un 6,3 por ciento de crecimiento.

En concordancia con la tendencia mostrada otros años, la incorporación del acceso a Internet en los establecimientos navarros sigue creciendo. En la actualidad, cerca de la mitad de los establecimientos empresariales navarros cuentan con acceso a Internet desde sus locales, registrándose un incremento de casi cuatro puntos porcentuales respecto a la situación del año pasado, del 44,7 por ciento en 2003 al 48,2 por ciento en 2004. En el caso de la disponibilidad del correo electrónico, este equipamiento también registra un crecimiento en el último año, aunque un poco inferior, dos puntos porcentuales.

La incorporación de la página web en los establecimientos también presenta un crecimiento con respecto a la situación registrada en el año 2003, aunque el nivel de crecimiento que arroja es inferior al que presenta la incorporación a la red y similar al del correo electrónico.

En efecto, el ratio de disponibilidad de sitio web en la red por parte de los establecimientos navarros se sitúa en un 9,4 por ciento frente al 7,5 por ciento del año anterior.

La forma tradicional de acceder a Internet, el módem, deja, en este año, de ser el tipo de conexión más utilizada por parte de los establecimientos de Navarra, si bien sigue utilizándose por el 48,6 por ciento del tejido empresarial navarro. Es la comunicación a través de la banda ancha la que ha duplicado su participación, pasando de ser utilizada por el 32,6 por ciento de los establecimientos en 2003 al 59,6 por ciento un año más tarde.

El sector TIC navarro comprende al 1,31 por ciento de las empresas TIC españolas, lo cual supone un porcentaje similar al peso de su tejido empresarial, situado en el 1,38 por ciento. Su caracterización es similar a la que se obtiene para el conjunto de España, predominando las empresas de pequeño tamaño relacionadas con la informática.

Comparativamente, la situación de desarrollo del sector TIC en España y Navarra es inferior a la de los países más avanzados de la UE, pero existen unas elevadas perspectivas de crecimiento. En concreto, se han identificado cinco subsectores con alto potencial de desarrollo dadas la situación actual y características de la Comunidad Foral: el subsector de telecomunicaciones, en torno a la

necesidad de despliegue de red detectada; el subsector de contenidos y multimedia, en torno al desarrollo de la TDT; el de desarrollo de sistemas para la gestión empresarial, apoyándose en el capital humano disponible actualmente en Navarra, cuyo trabajo revierte en un 56 por ciento en otras comunidades autónomas; el subsector biotecnológico, en torno al desarrollo de la actividad del Centro de Investigación Médica Aplicada –CIMA–; y el subsector de la nanotecnología, en el entorno de la Asociación de la Industria Navarra –AIN– que participa en la red Nanospain.

En resumen señorías, el avance conseguido en el marco temporal de vigencia del primero de los planes de promoción de la sociedad de la información de la Comunidad Foral de Navarra, siendo muy relevante en lo que respecta al incremento en la disponibilidad y calidad de equipamiento e infraestructuras, sitúa a Navarra por encima de la media española en los indicadores usualmente utilizados para medir el grado de desarrollo o penetración de la sociedad de la información en los sectores residencial y empresarial.

No hace mucho tiempo, la prensa se hacía eco del último informe de penetración regional de la nueva economía, realizado por N-Economía, del Centro de Predicción Económica, Cemprede. En él se reflejaba cómo la Comunidad Foral se sitúa como una de las comunidades con mayor implantación de las nuevas tecnologías, la segunda por detrás de Madrid y 29 puntos por encima de la media nacional.

Asimismo, otros informes anuales como el de la Fundación Auna y el de Telefónica sitúan a Navarra entre las tres comunidades autónomas más desarrolladas en materia de sociedad de la información.

Esta posición relativa en el ámbito externo, aun pudiendo ser considerada como positiva en otras circunstancias, no es compatible con la ambición y vocación de liderazgo que debería caracterizar a la Comunidad Foral, a la vista de su situación relativa en lo que respecta a la mayoría de los indicadores de calidad de vida y desarrollo económico.

La Comunidad Foral de Navarra está obligada a mejorar no sólo su posición absoluta en lo que respecta al nivel de adopción de los productos y servicios de la sociedad de la información, sino también su posición relativa hasta converger con las regiones más avanzadas en esta materia, con el fin de incorporar y aprovechar al máximo las ventajas asociadas.

La Comunidad Foral no tiene que limitarse a actuar como una mera espectadora del proceso de desarrollo de la sociedad de la información en el resto del mundo, situándose en una actitud pasiva

caracterizada por la orientación de sus actuaciones a ser lo más permeable posible a los resultados que de él se deriven. Además de prepararse para adoptar la sociedad de la información, Navarra debe, en la medida de sus posibilidades, participar activamente en el proceso de su creación, por medio la educación, la I+D+I y de la actividad del sector TIC, aportando en aquellos aspectos en los que por potencial, posicionamiento, tradición o cualquier otra razón Navarra tenga algo que decir.

Por estas razones, el Gobierno de Navarra, en el marco del segundo plan de promoción de la sociedad de la información y las telecomunicaciones en la Comunidad Foral, impulsará una estrategia de desarrollo alineada con las directrices de actuación emanadas de eEurope 2005, como referente estable y asumido en el ámbito nacional e internacional de políticas en materia de sociedad de la información, pero adecuando dichas directrices a la realidad de la sociedad de la información en la Comunidad Foral.

Dicha estrategia se estructura en las siguientes ocho líneas de actuación. Primera, garantizar infraestructuras y servicios básicos de calidad y asequibles para todos los navarros, equilibrando las desigualdades internas y favoreciendo la competencia. Para ello hemos impulsado el plan director de infraestructuras de telecomunicaciones de banda ancha.

Segunda, potenciar el desarrollo de un sector TIC regional fuerte, que aproveche el capital humano de Navarra y su potencial de innovación, y se constituya en uno de los motores de la economía de la Comunidad Foral. Para ello nos planteamos el plan de desarrollo del sector TIC, el impulso de un polo de desarrollo multitecnológico regional, y el establecimiento de centros de excelencia tecnológica.

Tercera, aprovechar el potencial de las TIC para acercar la Administración y los servicios públicos a los diferentes colectivos de la empresa y la sociedad navarra, abordando para ello el necesario proceso de cambio interno, con una visión de total orientación de los mismos a su consumidor. Para ello en el marco del plan de modernización de la Administración foral, el Gobierno de Navarra impulsará un marco corporativo único de relación con el administrado, un modelo de relación con el ciudadano multicanal, los servicios sanitarios en línea, y los servicios en línea a la comunidad educativa.

Cuarta, fomentar el desarrollo de contenidos y servicios multimedia, prestando especial atención a aquellos que utilicen nuevos dispositivos de acceso de mayor nivel de penetración. Para ello seguiremos impulsando el desarrollo de la TDT

regional y local, y los servicios públicos interactivos a través de nuevos dispositivos.

Quinta, impulsar el desarrollo del negocio electrónico, incentivando al tejido empresarial navarro a que actúe sobre la componente de oferta e implantando de manera generalizada los canales y procedimientos electrónicos en la relación con la Administración. Para ello vamos a seguir avanzando en la relación telemática Administración-empresa, en el plan de desarrollo del negocio electrónico en la pyme, en el desarrollo de la red de centros de excelencia de software y en el impulso de soluciones sectoriales de negocio electrónico.

Sexta, acercar la cultura de la sociedad de la información y de las TIC a todos los colectivos, de manera personalizada y con especial atención a aquellos más desfavorecidos, como mecanismo para fomentar la demanda. Para ello impulsaremos, en colaboración con otras administraciones, acciones de formación TIC para todos y acciones de inclusión social mediante TIC.

Séptima, educar en la sociedad de la información, incorporando los principios de esta nueva sociedad y las TIC al sistema y la práctica educativos en todos sus ámbitos. Para ello seguiremos potenciando la incorporación de las TIC en el aula, y el desarrollo de la información.

Y, octava, formar para el empleo en la sociedad de la información, garantizando la capacitación y preparación de los trabajadores navarros para hacer frente a los retos y demandas laborales que plantea. Para desarrollar esta línea trabajaremos en la gestión del capital intelectual en el sector público y en la formación de trabajadores desempleados y en activo.

En fin, como pueden ver sus señorías, el Gobierno de Navarra tiene planteadas una serie de medidas bien definidas dentro del marco de una estrategia sólida y bien planteada.

No les quepa la menor duda de que su desarrollo facilitará el avance de la sociedad de la información en Navarra y, con ello, una mejora de la riqueza y del bienestar de Navarra.

Todo ello es cuanto tengo que informar a sus señorías, y espero haber satisfecho su demanda de información. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. Si les parece a sus señorías hacemos un breve descanso de 5 minutos para que sus señorías se hagan un resumen mental de la exposición del Consejero. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 13 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 21 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días de nuevo, señorías. Reanudamos la Comisión con el turno de preguntas. Señor Telletxea, cuando desee tiene usted la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero es agradecer al señor Consejero la exhaustiva información que nos ha dado y creo que el objetivo de esta comparecencia se ha cumplido: nos ha hablado de los proyectos desarrollados por la Dirección General de la Sociedad de la Información y Telecomunicaciones, nos ha hablado de la situación en la que nos encontramos, quizás hemos encontrado poca concreción en los objetivos para el futuro. Quizás me gustaría señalar esto, en plan positivo, por supuesto, porque esta comparecencia yo por lo menos no la planteo en absoluto en el plano de la política. Estamos en el mundo de la política, no hay duda, pero ésta era sobre todo una comparecencia técnica y así ha sido. Como decía, lo que sí he echado en falta son objetivos de futuro cuantificables, indicadores: demasiados pájaros y flores, que me parecen bien, objetivos, proyectos, lo que hemos hecho. Quizás ha sido la explicación de una memoria y en una memoria se cuenta lo que se hace, también es cierto y tengo que reconocerlo, pero efectivamente yo he echado de menos objetivos. Es decir, estamos aquí y queremos estar aquí en este plazo. Es lo que he echado un poco de menos pero, insisto, en general, tengo que decir que ha sido una comparecencia que satisface a este grupo parlamentario por la cantidad de información proporcionada. Por supuesto, miraremos con más tranquilidad la memoria que nos ha facilitado el Consejero, al cual agradecemos que nos la haya entregado.*

El Consejero terminaba diciendo que Navarra se encuentra por encima de la media española y que ello tiene que hacer que nos tranquilicemos. Ha sido una intervención interesante porque tampoco era una intervención excesivamente complaciente ya que ha dicho que, efectivamente, nos encontramos por encima de la media española pero esto no quiere decir que tengamos que estancarnos porque hay mucho trabajo que hacer en este aspecto. Y justamente creo que esta reflexión es positiva porque tenemos que acostumbrarnos a mirar quizás un poquito la media española pero sobre todo mirar la media europea. Tenemos que mirar la media europea porque ése es el entorno económico en el que estamos, en los datos macroeconómicos de nuestra comunidad. Y ahí es donde tenemos que mirarnos porque esa mirada es la que nos favorece de cara a espolearnos, de cara al futuro y a plantear objetivos que no vayan a por el 5 ni a por el 6 sino que vayan a por el 10, para

quedarnos en el 8, en el 7 o en el 6 pero siempre mirando el 10, no mirando nunca el 5.

La situación de partida que nos refleja el documento que se nos ha entregado de 2004 son indicadores preocupantes. Indicadores preocupantes como que, por ejemplo, nos dice que en los hogares solamente tienen acceso a Internet el 36,8 por ciento. Es preocupante este indicador; lo estoy leyendo en la página 157 del informe. Es también un indicador preocupante cuando nos dice que la disponibilidad de un ordenador es del 53,9 por ciento. Son indicadores preocupantes y por ello nos parece importante cuantificar y esperemos que cuando conozcamos el segundo plan de promoción de la sociedad de la información, porque al menos aquí en el Parlamento no lo conocemos e igual habrá que llamar a los responsables a que nos lo expliquen, se cuantifique y se diga: Estamos en el 3 y en 2006 queremos estar en el 7. Eso es lo que me falta, lo que yo echaría de menos en este mundo, en el cual efectivamente tenemos que ir ya a los datos contantes y sonantes.

Y hablando de este segundo plan de promoción de la sociedad de la información, como ustedes sabrán, señorías, el primer plan abarcaba el período de 2001 a 2003 pero del siguiente no sabemos nada; dice que va a ser el próximo trienio, de 2004 a 2006, pero ¿qué ha pasado? No conocemos este segundo plan. No sé si está ahora elaborándose, creo que se está elaborando y se le va a presentar al Consejero, pero estamos en 2005. ¿Puede una Comunidad como la nuestra estar sin un segundo plan durante 2004 y 2005 y que todavía ese plan no esté cuantificado y entregado al señor Consejero? Ésa es otra de las preocupaciones que me gustaría trasladar al señor Sanz Barea. Seguro que en la Dirección General que tan bien dirige podrá activarlo, ponerlo encima de la mesa y dar los puñetazos pertinentes para que la gente espabile. Como digo, ese segundo plan nos gustará conocerlo y me gustará que me lo remitan, y al resto de señores y señoras Parlamentarios también; ese plan en el cual, señor Sanz Barea, le pido indicadores y cuantificación de futuro en 2003. Estamos en 2005 y queremos estar aquí, no hace falta que lo cumplan ustedes porque igual no llegan, pero, por lo menos, indica adónde quieren llegar. Esto es lo que me interesa.

Y en este documento que nos han entregado, animo a los señores y señoras Parlamentarios a que vayan a la página 130, donde habla de los próximos compromisos, y es justamente ahí, en los próximos compromisos, donde yo echo en falta eso que les decía. Comprendo, insisto, que esto es una memoria y las memorias hablan de lo realizado más que de lo que hay que realizar y, en este sentido, entiendo que sea general y que sea más, permítanme que lo diga de manera simpática, pájaros

y flores, pero, como digo, en el segundo plan para la promoción seguro que podremos disponer de más indicadores y de más cuantificación, porque, insisto, los indicadores son preocupantes. Es cierto que vamos a más y que vamos avanzando en diferentes puntos en comparación con otras comunidades pero vayamos por el 10, no nos quedemos en el 5. Y voy a poner un ejemplo: ustedes habrán visto en la prensa estos días que en la Ulzama había cien peticiones de banda ancha pero no se les ha podido atender. A las personas de la Ulzama que quieren banda ancha para sus necesidades, empresariales y de todo tipo, no se les ha podido atender porque el Ayuntamiento del Valle de Ulzama no puede atender eso porque no hay quien dé y quien instale esa banda ancha en el valle del Ulzama. Ustedes dirán que en el valle de la Ulzama la población es equis, no sé cuál será, y que es importante que primero esté en Pamplona, que esté en Tudela, que esté en los sitios importantes. Pero también creo que esto es importante y en este sentido también me tranquiliza, y hay que felicitarles, ese plan que han diseñado para la expansión de la banda ancha por toda Navarra y ese mapa tan bonito que nos han dicho y en el cual han reconocido que puede haber zonas oscuras y que también se va a intentar trabajar para que las zonas rurales puedan ir mejorando en ese aspecto. Hay cosas positivas, claro que sí, y justamente ésta es una de ellas y quiero felicitarles en ese sentido, por este plan de infraestructuras de banda ancha que quiere evitar los desequilibrios territoriales, que creo que es una cosa importante.

También lo que se está haciendo en el ámbito de la salud creo que hay que señalarlo y no me duelen prendas en decirlo. Aunque es cierto que el otro día me contaban un chiste que decía que antes a los médicos les costaba menos hacer las recetas que ahora, que las hacen mediante ordenador, porque parece que las impresoras van más lentas que la mano del médico. Es cierto que se está trabajando de forma interesante en ese aspecto, en la historia clínica digital, y lo digo personalmente porque justamente el otro día me hicieron una placa y la placa la transfirieron vía ordenador y ni siquiera en formato tradicional.

Así pues, y termino, señor Presidente, sin utilizar quizás la longitud de mi exposición como en la anterior vez, y por lo cual pido disculpas a su presidencia, es cierto que se están haciendo cosas pero, insisto, en ese segundo plan que nos van a presentar y que en breve estará plantéense retos, porque algunos de esos retos quizás no los alcanzarán pero les darán pistas y un mayor acicate para que se puedan desarrollar. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Telletxea. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Telletxea, estoy bastante de acuerdo con usted. El segundo plan de promoción de la sociedad de la información cuenta con esos objetivos y esos indicadores; lo que pasa es que, de verdad, pensaba que la comparencia de hoy era básicamente sobre el pasado y, por tanto, he hecho una exposición de lo que era el pasado. Hemos proyectado, o he intentado decir, cuáles son los ejes de actuación que nos van a mover en el segundo plan de promoción de la sociedad de la información, que efectivamente no se ha aprobado pero está en la cocina muy cocinado ya y, por tanto, en los próximos días lo acabaremos de hacer. Ése es el motivo pero tiene objetivos e indicadores concretos y, por supuesto, que lo trasladaré a sus señorías, si así lo entienden, para su conocimiento.*

Yo he intentado decir que Navarra está bien relativamente dentro de España en lo que son básicamente infraestructuras y básicamente en lo que es el trabajo propio de la Administración en materia de TIC y además es así. Tenemos un equipamiento relativamente bueno en los hogares navarros y el 89 por ciento de los hogares navarros pueden acceder a banda ancha, aunque no se haya acogido más que un 36,8, pero hay un 89 por ciento que puede acceder a banda ancha y, por tanto, es una decisión del ciudadano. En infraestructuras no estamos mal, estamos bien, estamos relativamente bien, como le decía; también lo están las empresas y también está bastante bien lo que es la Administración. ¿Qué nos ocurre? Lo que nos ocurre es que tenemos muy poco sector TIC y, por tanto, muy poca oferta de contenidos, muy poquita, probablemente porque tenemos una dimensión de 580.000 personas y esto es un handicap importante. En todo lo que está directamente relacionado con la Administración no vamos mal porque hacemos de motor a veces de este sector y, por tanto, el hecho de que de alguna forma desde Hacienda, por ejemplo, tengamos servicios avanzados en plataformas telemáticas obliga o induce de alguna forma a las empresas a que se vayan conectando. Por eso, tenemos muchas empresas que se conectan, etcétera, pero no tenemos servicios de contenido. No tenemos, las empresas no acaban de ver valor en apostar por temas de desarrollo en Navarra. Por tanto, el segundo plan de promoción de la sociedad de la información va dirigido ahí y efectivamente lo que intentamos es potenciar oferta y potenciar demanda a través de un impulso más del sector TIC y de las empresas TIC en Navarra. Es un plan más ambicioso en el que, de verdad, nos planteamos objetivos europe-

os, pero yo, señorías, creo que nos van a tener que ayudar todos. Esto es difícil. No es fácil pedir a las pymes que colaboren y que se metan, que apuesten e inviertan. No es fácil. Por lo tanto, yo creo que estamos haciendo cosas y que no estamos entre los peores, creo que estamos bastante bien relativamente, pero esto no es fácil. Por tanto, como decía, tenemos el segundo plan y se lo mandaremos. Hay objetivos, indicadores y hay una apuesta clara.

Como usted puede imaginar, no ha habido una discontinuidad de un plan con otro. Cuando un plan acaba no acaba drásticamente y no hay nada que hacer; durante el año 2004 se han estado haciendo muchas cosas, y yo creo que las hemos estado contando, relacionadas con el primer plan de promoción de la sociedad de la información. ¿El segundo es más ambicioso? Sí, pero en el primero se han hecho cosas aunque el periodo de vigencia fuera hasta 2003.

Y sólo dos comentarios más: en Ulzama efectivamente tenemos peticiones pero las tenemos ya metidas dentro de ese plan de banda ancha al que hacía referencia, el plan de infraestructuras de telecomunicación, donde, como le decía, en 18 meses pensamos tener cubierta el cien por cien de la geografía navarra. Por tanto, los vecinos de Ulzama podrán tener ese servicio. Confiamos en que podamos solventarlo y yo creo que seremos probablemente la Comunidad que más haya avanzado en esta materia en lo que es cobertura de banda ancha a toda la población, a toda la geografía.

Y en cuanto a la receta, yo sé que es una anécdota pero, como usted sabe, informatizar las recetas no sólo tiene que tener valor para el que hace la receta sino para todos los demás que necesitan esa información; ésa es una de las labores de los servicios de sistemas de información, el ver si ese valor vale para el médico y para otros: para el paciente, para la historia clínica, para el que tiene que controlar ese gasto. A veces es cierto que meter esa información en un sistema puede costar más y que el usuario directo no le da valor pero es que en el conjunto yo le puedo asegurar que aporta mucho valor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Iribarren. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Pardo, tiene la palabra.*

SR. PARDO GURPEGUI: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios; buenos días y bienvenidos, señor Consejero y señor Sanz Barea. A nosotros esta exposición desde luego nos satisface en cuanto a los datos que hay y, por supuesto, porque nos lo den en un documento que podamos manejar en papel, pero básicamente nos parece un catálogo de intencio-*

nes o de cosas que se han hecho, como dice el portavoz de Aralar, difíciles de medir, y hay datos que yo he visto a bote pronto, como cuando habla de proyectos de actividades de la Dirección General para la Sociedad de la Información en el plan de actuación para la legislatura 2003-2007 y menciona seis proyectos significativos. Son: definición del nuevo decreto de estructura, catálogo de servicios de la dirección general, sistema de información corporativo, centro de atención a los usuarios. Son cosas que no me parecen nada concretas ni mensurables para después de unos años, en 2007, decir si se han cumplido o no se han cumplido.

De todas formas, en todo este tema de las tecnologías de la información y comunicación hay dos partes: una, que nos parece que ha estado en toda la exposición muy desarrollada, es el tema de contenidos, y, otra, en la que se ha pasado un poco por encima y que, desde nuestro punto de vista, es el tema de infraestructuras.

En el tema de contenidos, brevemente y por mencionar dos cosas, diré que hay una moción de noviembre del año 2003 que se aprobó por unanimidad en esta Comisión, que instaba al Gobierno a elaborar un plan interdepartamental para favorecer la migración de los sistemas de código propietario a los sistemas de código abierto. Mi pregunta es qué se ha hecho de eso. Otro segundo tema dentro de los contenidos es cuánto le cuesta al Gobierno de Navarra, cuánto nos cuesta a los navarros, todo el gasto de patentes que pagamos cada año. Es decir, en aquella moción se hablaba del sistema de código abierto y volvemos a lo mismo: se hacen cosas, sí, pero todo con sistemas propietarios salvo los tres centros de investigación que se han puesto en marcha, que hay uno de Linux.

Respecto al tema de las redes, nuestro grupo piensa que estamos al principio del camino. Es decir, no hemos hecho desde la Administración prácticamente nada, porque, claro, el 89 por ciento de los ciudadanos tienen cobertura de banda ancha, es un dato de agosto, no es de ahora, pero el problema es el resto. Ésa es la oferta que da la empresa privada pero nosotros queremos saber qué hace el Gobierno en este aspecto: el Gobierno lo que tiene que hacer es favorecer que la banda ancha llegue a todos los ciudadanos navarros y no que las empresas que están establecidas y que por su negocio les interesa llegar lleguen, porque eso lo van a hacer con o sin el Gobierno. Ya sabemos que Telefónica y Auna en la actualidad van a establecer el cableado en Pamplona y su cuenca, es que les interesa; pero lo que queremos los ciudadanos es que el cable, además de la banda ancha, llegue a otras localidades. Claro, si vemos que el Gobierno se desentiende del tema de Tenaria vendiendo su participación o haciendo un intercambio

accionarial con Auna y quedándose con una participación de Auna y no sabemos cómo ha quedado ese plan de desarrollo de la infraestructura del cable en Navarra, entendemos que el Gobierno deja hacer y no actúa en la extensión del cable, en la extensión de la infraestructura. Porque el dato que se ha manejado aquí del 36,8 por ciento de los hogares con acceso a Internet cuando en realidad el 53,9 tiene un ordenador delata el problema, que es esa diferencia. ¿Esos 17 puntos de diferencia por qué no tienen acceso a Internet? ¿No quieren? Si es el servicio más utilizado del ordenador hoy día, Internet. ¿No será porque les resulta muy caro, no será porque el 58 por ciento de los hogares sólo tiene un operador que marca el precio, con lo cual, o entras al precio que te marca o no puedes hacer otra cosa? Esas son las preguntas que nos surgen a nosotros respecto a lo que está haciendo el Gobierno y, ya digo, pensamos que en este tema del cable y de la banda ancha, además de lo que puede ser un buen proyecto, el de los 162 municipios, aunque no es más que un proyecto inicial, lo de llevar la banda ancha a los 162 municipios donde no tienen cobertura me parece básico y fundamental, pero, además, hay que establecer que haya competencia, que el cable se extienda. Ésas son básicamente las preguntas que teníamos nosotros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Pardo. A continuación tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, muchas gracias. Quiero agradecer al Consejero y al Director General la información y hacer una breve valoración, porque, desde luego, estamos de acuerdo en los objetivos y en la eficacia del plan, y una cosa importante que ha dicho el Consejero ahora es fundamentalmente tratar de inducir desde la Administración el uso de las técnicas de información y comunicación, que lógicamente es de lo que se trata. Yo creo que aquí fundamentalmente, y el plan así lo contempla, aparte de posibilitar la implantación en toda la Comunidad de las posibilidades de conexión vía Internet, banda ancha, etcétera, para poder acceder a los contenidos lo importante desde el Gobierno y desde la Administración es facilitar esos contenidos y potenciar utilidades para que el ciudadano y las empresas tengan la obligación y comprueben el beneficio y el valor añadido que supone para su negocio la utilización de esos contenidos y, por lo tanto, la facilidad y el abaratamiento de costos que puede suponer para ellos el uso de esas técnicas. Por lo tanto, yo creo que la clave de todo este asunto es el inducir, el dar utilidad y el dar servicios, y este plan, la memoria del año 2004, el plan hasta 2003, las posibilidades o los retos para los próximos años, contemplan eso y es una realidad.

Y la ha enumerado el señor Consejero en cuanto a los servicios que se prestan desde el portal del Gobierno de Navarra y que facilitan, lo hacen más accesible para todo el mundo y demuestran la utilidad que tienen estas técnicas. Por lo tanto, ésa es la clave y yo creo que ahí nosotros, este Gobierno, estamos bien orientados de una manera clara. A partir de ahí, es cierto, como decía el señor Telletxea, que es necesario mejorar los índices y porcentajes de participación y de uso y acceso, pero eso depende, como ha dicho el señor Consejero, de las dificultades que tiene, desde que es una tecnología que para algunos llega tarde. Desde luego, los que están ya incorporados las utilizan y las van a utilizar de una manera clara, y eso se ve a través de las formas de uso de los teléfonos móviles, por ejemplo, por parte de los jóvenes que desde luego le dan una utilidad y un rendimiento, en este momento probablemente para temas de ocio y lúdicos, pero eso les supone familiarizarse con un sistema que van a utilizar sin ninguna duda cuando pasen al mundo profesional. Por lo tanto, el Gobierno lo que tiene que hacer y está haciendo en ese sentido, y conviene resaltarlo, es posibilitar que toda la ciudadanía navarra, toda la geografía navarra, pueda acceder a esos contenidos y luego desde la Administración inducir, como ha dicho, reitero una vez más, a los usuarios a que los utilicen y los potencien, algo que desde luego se está haciendo. En ese sentido, consideramos que es positivo y queremos mostrar nuestro apoyo al plan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. A continuación tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, quiero agradecer la presencia de los señores Iribarren y Sanz Barea ante esta Comisión y agradecerles asimismo la información que nos han facilitado, información que hay que calificar de positiva porque el que haya 110 municipios y el 89 por ciento de la población que disponen en este momento del servicio de banda ancha es una agradable noticia. No hay duda de que son unos buenos datos los que se nos han presentado y también entendemos que era un buen plan o un buen proyecto el que se estaba gestionando y que se ha gestionado bastante bien. Pero yo tengo una pequeña duda: ¿verdaderamente piensan que para 2007 se cumplirá el objetivo de que el cien por cien de los navarros puedan acceder a banda ancha? Porque nosotros pensamos que la aplicación del plan de actuación con la máxima urgencia sería beneficioso, sobre todo para las zonas rurales por temas empresariales y que habría que darle un gran impulso hacia esas zonas porque entendemos que, dada la configuración de nuestra Comunidad Autónoma, es donde*

existe verdaderamente el problema y donde el Gobierno debe apostar fuertemente, pensamos y creemos, para dar un impulso a esas pequeñas localidades de la montaña y de la Ulzama, como se ha dicho aquí, y de otros muchos lugares que necesitan verdaderamente un impulso y una forma de desarrollo algo más potenciada que el resto de la comarca de Pamplona, por ejemplo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Etxegarai. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. La adjudicación que hicimos por concurso, que se adjudicó el día 7, lo que supone es que en 18 meses la banda ancha esté presente en el cien por cien de los municipios navarros. Eso no quiere decir, como se puede imaginar, que haya una cobertura de todo el municipio; hay veces que no, se pueden ustedes imaginar que hay municipios muy amplios donde pretendemos llegar al núcleo de población principal pero habrá lógicamente caseríos, etcétera, que se nos queden perdidos y donde no sea fácil llegar. Pero si pretendemos que al menos en todos los municipios navarros en ese plazo de 18 meses a través de esta tecnología que como saben ustedes vamos a utilizar, tecnología WiMAX a través de radio, ése es el objetivo, que el cien por cien de los municipios navarros estén cubiertos y además que estén cubiertos a un coste no distinto a que si estuviesen operando en Pamplona. Y eso lo digo en respuesta a lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista. El Gobierno de Navarra lo que está haciendo es justo aquí poner 10 millones de euros para que el coste no sea superior. Fijese si está haciendo cosas: 10 millones de euros en materia de infraestructura dirigidos exclusivamente a que el coste de la banda ancha no sea un impedimento para los que estén en poblaciones rurales. Lógicamente, estamos subvencionando el servicio. Si el operador privado tuviese que replicar todo su coste le puedo asegurar a usted que no sería esta cifra, serían otras cifras superiores. Por tanto, ése es el primer compromiso económico del Gobierno de Navarra para que el acceso a la banda ancha en estos núcleos rurales poco interesantes para los operadores sean interesantes al final y puedan llegar a unos precios y unas tarifas importantes.*

No entiendo el empeño que tiene usted, de verdad, con el cable y con el Linux. Es una cosa que no sé. De verdad, hasta ahora lo que pensaba es que era bueno llegar con la mejor tecnología y con la más eficiente. Lo digo de verdad, no sé qué sentido económico tiene ir con el cable a Jaurrieta, por decirle un pueblo navarro. De lo que sí estoy seguro es de que tenemos que llegar con la

banda ancha, de eso sí estoy seguro y eso es lo que estamos intentando, llegar con la banda ancha. Con el cable me parece que económicamente no me salen las cifras. No obstante, le voy a aconsejar una cosa: dado que esto es una competencia estatal y que la concesión a Tenaria y Retena es estatal, no tiene más que ir usted al señor Montilla y decirle: señor Montilla, quiero que el cable llegue a Jaurrieta, porque el Ministerio le hizo una concesión en su día a Retena y, por tanto, yo quiero que llegue esto a Jaurrieta. Yo le apoyo, de verdad, si usted va a esa reunión yo si no le importa le acompañaré para apoyar. Pero lo veo complicado, yo lo veo sinceramente complicado. Nosotros vamos a intentar llegar con WiMAX, con esta tecnología, y yo creo que le vamos a poder dar banda ancha en este espacio de tiempo que le hemos dicho y a un coste para él, para los de Jaurrieta, interesante, a un precio interesante, tarifa plana, como si estuviese en Pamplona. Yo creo que es lo importante. En cuanto al Linux, estamos, como sabe usted, haciendo cosas en Linux; seguimos haciendo cosas en Linux y eso no va a impedir que paguemos licencias, claro que no, porque tenemos muchas tecnologías y muchos sistemas de información que están basados en tecnologías viejas y seguimos pagando licencias de CIS, licencias de B2. Lo que sí estamos haciendo es introducir más el Linux y, sobre todo, las aplicaciones que hacemos dejarlas en sistemas abiertos para que puedan ser operadas por aplicativos Linux. El Linux no ha avanzado tanto como para que podamos sustituir todos los aplicativos que tenemos en el Gobierno por sistemas Linux; lo que sí hacemos es, a partir de ahora, intentar dejar todo en sistemas abiertos. Yo creo que el gran objetivo económico o la gran prioridad económica que va a tener el Gobierno de Navarra en esta materia debe ser de verdad hacer sector TIC y, por tanto, ahí es donde nos vamos a concentrar, no en sustituir licencias por otras licencias. Eso caerá solo, seguro, conforme avancemos en tecnología tendremos menos pago de licencias. Yo creo que la gran apuesta es el desarrollo de la oferta y demanda del sector TIC en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. Si ningún portavoz desea hacer uso del segundo turno, como sé que se va a sustituir a algún portavoz y el señor Consejero quiere también cambiar de papeles, suspendemos por cinco minutos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 58 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la creación de una sociedad anónima, con capital público, para la gestión de infraestructuras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Buenos días, señorías. Reanudamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos con el tercer y último punto del orden del día: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la creación de una sociedad anónima, con capital público, para la gestión de infraestructuras. Como el solicitante ha sido el Grupo Parlamentario Aralar, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días. Señor Vicepresidente, no es cuestión de darle la bienvenida, porque usted lleva ya aquí un tiempo hablando de otras cuestiones y, por lo tanto, simplemente le saludo yo, que me incorporo ahora a la Comisión. Nosotros estamos muy preocupados por el anuncio que se ha efectuado con respecto a la posible creación de esta sociedad, anuncio que usted mismo, creo, fue la persona que en algún modo lo adelantó. Y queremos saber si esa intención es real y si de, alguna manera, se pretende crear una sociedad pública más en Navarra, que se sumaría, por lo tanto, al, a nuestro juicio, ya excesivo y mal estructurado grupo de sociedades públicas. Creemos que sería políticamente también incorrecto pero en todo caso nuestros juicios de valor los tenemos que hacer a continuación de que usted exponga las intenciones, si es que las hay, y a eso se refiere la pregunta. Le ruego que nos informe acerca de lo que por escrito hemos solicitado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Zabaleta. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, pocas novedades en relación con la sociedad de promoción de infraestructuras e insisto en lo de sociedad de promoción, que no de gestión. Como saben ustedes, el anuncio no lo hizo el Consejero de Economía sino el Presidente del Gobierno de Navarra en su intervención ante el Pleno de esta Cámara con ocasión del debate del estado de la Comunidad, en el que avanzó su intención de impulsar la creación de una sociedad pública de promoción de infraestructuras de transporte aéreo y que también tendría el objetivo, junto con Sodena, de promover infraestructuras tecnológicas, culturales e industriales en sectores emergentes, anuncio que hace el Presidente del Gobierno en el debate del estado de la*

Comunidad celebrado en el último trimestre del año anterior; en octubre, si no recuerdo mal.

En la tramitación de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2005 tuvieron a bien sus señorías aprobar una enmienda, por iniciativa de UPN y CDN, que destinaba un crédito de 300.000 euros para la creación de esta sociedad, definiendo en su motivación el objeto social de dicha sociedad, que debería ser la promoción de infraestructuras de transporte, tecnológicas, culturales e industriales en sectores emergentes. La Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral, recientemente aprobada en esta Cámara, reguló las sociedades públicas en sus artículos 121 a 124; en concreto, en su artículo 122 dice que la creación de sociedades públicas requerirá acuerdo del Gobierno de Navarra y en su artículo 123 dice que los estatutos se elevarán al Gobierno de Navarra junto con la propuesta de acuerdo.

En estos momentos la situación es la siguiente: le confirmo que sí se va a crear una sociedad de promoción de infraestructuras. Estamos elaborando los estatutos de dicha sociedad. He dado traslado a los Departamentos de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo y al de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con objeto de que aporten su visión sobre el objeto social de esta sociedad y asimismo tengo previsto dar traslado de él, con carácter previo a su traslado al Gobierno, al Departamento de Cultura y Turismo en esta fase preparatoria. El objeto social de la compañía, a título enunciativo porque como les digo esto todavía no ha sido aprobado, simplemente enunciativo, podría ser: Primero, prestar a la Administración de la Comunidad Foral la colaboración y asistencia necesaria para el diseño, impulso, ejecución, coordinación y/o seguimiento de infraestructuras productivas que proporcionen a la Comunidad Foral un incremento de su competitividad, de su generación de valor o de creación de empleo; segundo, proponer a la Administración de la Comunidad Foral un marco normativo adecuado para el desarrollo de sus líneas de actuación, así como las medidas que estime oportunas en materia de desarrollo de infraestructuras productivas de carácter estratégico; tercero, promover la realización de estudios sobre la base económica de Navarra, especialmente en lo referente a infraestructuras productivas, a fin de informar de las decisiones de inversión tanto de carácter público como privado; cuarto, promover infraestructuras de transporte, tecnológicas, culturales o industriales en sectores emergentes; quinto, promover inversiones en Navarra participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes; sexto, divulgar las actividades de carácter productivo realizadas por el Gobierno de Navarra o apoyadas por el mismo y, en general, promover y/o ejecutar

cualquier tipo de actividad dirigida a generar actividad económica y empleo en nuestra Comunidad y cualesquiera otras que contribuyan al desarrollo económico y social de Navarra y que le sean encomendadas por sus accionistas o por su consejo de administración. Insisto, sólo es a título enunciativo. Por ahí más o menos deberían ir las líneas de ese objeto social.

¿El capital social previsto? Los 300.000 euros del capital social previsto para su constitución, tal y como decía la enmienda de UPN y CDN y tal y como se están habilitando créditos para este 2005. Asimismo el Gobierno de Navarra tiene previsto depositar 42,3 millones de euros en esta nueva sociedad, procedentes, como tuvo oportunidad de explicar el Presidente del Gobierno, del reparto a cuenta de los dividendos de Sodena que también se depositarán en esta sociedad. No tenemos todavía definida cuál es la herramienta y tampoco hemos cobrado los 42,3 millones. Por lo tanto, tenemos tiempo, si no recuerdo mal, hasta mayo, un plazo de tiempo en el que buscaremos una herramienta para depositar esos 42,3 millones, que puede ser una transferencia de capital, podría ser una ampliación de capital pero no tenemos decidida todavía cuál es la herramienta pero sí la voluntad de depositar esos 42,3 millones.

La forma de control público es la prevista en el actual ordenamiento jurídico. La actividad económica y financiera de la sociedad será aprobada, como no puede ser de otra forma, por esta Cámara. Como viene siendo habitual, esto se hace mediante su inclusión en la Ley de Presupuestos Generales de cada año y en la aprobación de las Cuentas Generales de cada año. Se realizará una auditoría externa, algo obligado en todas las sociedades públicas, y podrá ser fiscalizada, como todas las sociedades públicas, por la Intervención General y por la Cámara de Comptos. En cuestiones patrimoniales el órgano de control competente es el Servicio de Patrimonio y en cuestiones que atañen a las políticas de endeudamiento el servicio en cuestión es el Servicio de Presupuestos, el que va a controlar las actividades de la compañía.

El consejo de administración estará compuesto por un número variable de miembros, entre cinco y nueve probablemente, siendo siempre mayoría los representantes de la Administración. En su constitución estarán presentes al menos los Consejeros de Obras Públicas, de Industria y de Cultura, amén de yo mismo. Asimismo se han mantenido conversaciones con agentes económicos y sociales de cara a su posible participación o su posible presencia en este consejo de administración, no participación en general sino presencia en este consejo de administración. Se han dado instrucciones al Servicio de Patrimonio para que busque unas dependencias de cara a la ubicación de su

sede social: creemos que en este primer momento sería suficiente con dos despachos y una sala de reuniones y, por tanto, como pueden ver, la estructura es mínima. Pensamos que en esta sociedad, en una primera fase al menos, bastaría con tener un director técnico que actuase como coordinador y dinamizador de actividades y con un respaldo administrativo. Por tanto, sociedad de poco gasto estructural. Probablemente sus primeras actividades tengan que ver con el tráfico aeroportuario, tal y como avanzó el Presidente, con ciudades temáticas o ciudades sectoriales de carácter supradepartamental, con clusters de actividad, etcétera. La constitución de esta sociedad está prevista antes de treinta días. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. Señor Zabaleta, dispone usted de diez minutos para realizar las preguntas oportunas.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *La información ha sido concreta y con alguna anécdota que merece algún comentario. Seguimos creyendo, tal como he adelantado porque además es un criterio general, en la completa injustificación e injustificabilidad política para la creación de este tipo de sociedades que además suponen un gasto, como ocurre con otras sociedades de las denominadas públicas, absolutamente innecesario. Repasamos brevemente los objetos a los que usted se ha referido: colaboración con el Gobierno de Navarra. Para colaborar con el Gobierno de Navarra no hace falta una sociedad, ya tiene las vías, contractuales y todas las demás que precise, porque ¿por el hecho de constituirse en sociedad esa colaboración va a tener otro nivel de entidad diferente al que puede resultar de una contratación, por ejemplo? Además, esta colaboración conlleva siempre un grado de privatización que no enervan los funcionamientos de las sociedades públicas y mucho menos después del, a nuestro juicio, incorrecto, y lo calificaríamos de forma más fuerte, modo de regulación de esas sociedades en la ley recientemente aprobada, la ley 15/2004 a la que usted también se ha referido. En segundo lugar, proponer diversas cuestiones al Gobierno de Navarra. ¿No tienen ustedes programa? ¿Necesitan ustedes una sociedad que les vaya haciendo propuestas? ¿Para hacer propuestas hace falta que se erijan en sociedad unas personas? ¿Esta sociedad tiene además algo que ver con un grupo de estudios? Ése es el tercer punto, hacer estudios. Y para hacer estudios no se crea una sociedad mercantil, no tiene justificabilidad. Para promover infraestructuras: o están en el programa, ¿o deberían pasar por este Parlamento?, ¿o deberían ser promovidas por el propio Gobierno de Navarra?*

Luego tienen otros objetivos ya más inconcretos y desde luego muy sospechosos como, por

ejemplo, ése que dice divulgación social, etcétera, etcétera. ¿Qué tiene que divulgar una sociedad de este tipo? ¿De qué tiene que hacer propaganda? Ya ha dicho usted que el objeto social es actualmente, aunque ha dicho que se va a constituir en treinta días, un borrador que usted ha tenido a bien describirnos, cosa que yo le agradezco, pero el último punto ni se lo va a inscribir el registrador mercantil porque no es concreto. Eso de decir que es para la creación de empleo y todo eso suele adolecer de defecto de generalidad y ni siquiera se inscribe. Y además es un etcétera, el último punto que ha dicho usted es un etcétera. Es decir, todos esos objetivos no se justifican. El capital social. Por lo visto, todo el consignado y lo que viene de la desgraciada y, a nuestro juicio, profundamente errónea venta de Sodena, por lo menos en una parte. Nosotros consideramos que esto es una mala inversión porque peor actuación económica fue desde luego la venta de la parte de EHN que aún le quedaba al Gobierno de Navarra, etcétera. Control público. Seguiremos insistiendo en que, como en todas las actividades públicas, si algún accionariado tiene somos nosotros, somos el Parlamento Foral. Las sociedades mercantiles rinden cuentas después de ser auditadas ante sus socios accionistas; las sociedades públicas no, ésas ni siquiera se pueden traer aquí por decisión de UPN y CDN, antidemocrática y sobre todo retrógrada. Los auditores. Auditoría externa pero escurrida de cualquier control de tipo parlamentario. El consejo de administración. Cinco o nueve: ahí ha tenido usted, señor Iribarren, un lapsus y ha dicho que estarán el Consejero de Obras Públicas, el Consejero tal “y yo mismo”. Será mientras sea usted Consejero, porque eso contiene un mensaje subliminal de que usted tiene un subconsciente de que estará usted para rato o para siempre, porque, claro, han de estar el Consejero de Obras Públicas, el Consejero de no sé qué “y yo mismo”. Oiga usted, Luis XIV era hijo del último Rey de Navarra pero esta frase casi sería comparable con alguna de las suyas. Ya sabe usted que era nieto de aquél que dijo que París bien vale una misa. Dos despachos, muy poco gasto estructural y constitución antes de treinta días.

Mediten ustedes, señor Iribarren, sobre la posibilidad de no constituir esta empresa que para nada bueno va a servir; va a aumentar el gasto todavía más y va a ser; eso sí, la cuna en la que se mecerán cuatro consejeros, por supuesto nombrados a dedo, que no tendrán que dar cuentas más que a su propia conciencia y desde luego no comparecerán ante este Parlamento, como ya nos han dicho los de Sodena, y el auditor tampoco vendrá, como ya lo han decidido por mayoría, o mientras tengan mayoría, UPN y CDN. Y sobre el control, al que se hace referencia en los artículos 121 a 124 de la ley 15/2004, que naturalmente no es una

ley ni rigurosa ni seria ni de recibo. Por lo tanto, nuestra propuesta es que simplemente no constituyan esta sociedad. Y, si quiere, acabo con una sugerencia: cámbienle el objeto a Saldosa, que no sé ni para qué sirve y es una de las treinta sociedades públicas que quedan. Cámbienlo ustedes y dedíquenla a esto porque creo que no sirve para nada más tampoco aquélla. Ésta desde luego no tiene objeto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Zabaleta. Señor Iribarren, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Señor Presidente, muchas gracias. Yo creo que usted ha cometido al menos dos imprecisiones, o lo habré dicho yo seguramente en mi intervención. La primera es que creo que dentro del objeto social no he dicho ningún etcétera. Sí lo he dicho. Ha hecho usted referencia a que el registrador no cogerá los etcéteras del último punto porque lógicamente no forman parte del objeto social y es verdad. Al final he dicho "sus primeras actividades" y ahí he hablado de un etcétera; no formaría parte del objeto social. Seguramente yo me habré explicado mal. Donde sí me he explicado mal seguro es en la enumeración de los miembros del consejo de administración y he cometido un error, es verdad. En el consejo de administración tenía que haber dicho "yo mismo" en último lugar y tenía que haber dicho don José Javier Armendáriz, don Álvaro Miranda, don Juan Ramón Corpas Mauleón y yo mismo. Tenía que haber dicho eso, porque el registrador no coge el decir "Consejero" no lo coge, coge "yo mismo", Francisco Iribarren, eso sí. Por lo tanto, he cometido una imprecisión justo al revés de la que comenta usted. En los consejos de administración hay que acudir, como sabe usted perfectamente, al registrador a decir nombres y, por tanto, he cometido un error no en el "yo mismo" sino en el resto.*

A partir de ahí ha dicho que es un criterio general el hecho de que hay muchas sociedades. Yo creo que las sociedades públicas son instrumentos y no hay ni muchas ni pocas, hay las que haga falta hacer para desarrollar una actividad como no hay ni muchas ni pocas unidades, secciones o negociados. Hay las que haga falta para desarrollar una actividad. Dice usted que tienen un gasto innecesario pero acto seguido propone la contratación, lo que supone un gasto parecido. Creo que el Presidente ya anunció, y lo han hecho y me consta los grupos parlamentarios que soporitan al Gobierno, su disponibilidad a reducir el número de sociedades por integración de las mismas. Es verdad que estamos haciendo durante el año 2005 una revisión de los objetos sociales y de las actividades de algunas sociedades públicas porque es verdad que algunas tendremos que anu-

lar pero no es el caso de ésta. Tampoco es el caso de Saldosa, se lo digo para su conocimiento; Saldosa lo que hace es fabricar sal y da empleo a no menos de treinta personas. Por tanto, tiene una actividad importante y, por cierto, tiene un cash flow positivo, da dinero, creo que hace una gran labor industrial y una gran labor medioambiental. Creo que está perfectamente definida la presencia del Gobierno de Navarra en Saldosa, lo cual no quita para que pudiera hacerlo desde otras manos. Sin embargo, sin duda la actividad que ha realizado Saldosa ha tenido su importancia, ha consolidado empleo, aunque usted no lo quiera reconocer.

Por cierto, otro dato. Tampoco es el Parlamento el accionista, no según la Ley de patrimonio. Es la Comunidad Foral, es el Gobierno de Navarra el que administra los bienes pero seguramente la Ley de Patrimonio tampoco será de su conformidad y tampoco será seria y rigurosa, como por lo visto no es la Ley 15 que aprobó recientemente esta Cámara. Yo creo que las leyes son todas serias y rigurosas y, desde luego, yo como miembro del Ejecutivo no me lo cuestiono, lo que hago es lo que dicen esas leyes y, por tanto, si la Ley 15 dice que tienen que constituirse las sociedades anónimas así lo hago así y si la Ley de patrimonio dice cómo se tienen que regular y cómo se tienen que controlar así lo hago y no me lo cuestiono.

En definitiva, como le decía, creo que es importante poder crear instrumentos. Lo que queremos es que básicamente pueda servir de apoyo a las decisiones que tenga que tomar este Gobierno en materia de infraestructuras productivas que afecten a más de un departamento y, sobre todo, es importante porque a veces hay que salirse del día a día para pensar en cosas de futuro y creo que esta empresa nos va a ayudar, al Gobierno de Navarra, en esa actividad y en esa tarea de proyectar cosas para el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. ¿Portavoces que deseen intervenir? Todos. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Empiezo por agradecer la información transmitida por el Vicepresidente del Gobierno y diré que por mucho que se digan o se repitan algunas cuestiones no pasan a ser ciertas. En este sentido, quiero decir una vez más que el Grupo Parlamentario de UPN apoya la creación de esta sociedad y también quiero decir que fue el Parlamento de Navarra en votación quien la sugirió. Es verdad que la había anunciado el Presidente del Gobierno en el debate del estado de la Comunidad pero el Parlamento de Navarra lo aprobó y acordó por mayoría de este Parlamento, que igual es una mayoría que a algunos evidentemente no les gusta pero no deja de ser*

una mayoría legítima para hacer los acuerdos que estime oportunos como otros que toma, y fue esa mayoría del Parlamento la que decidió que era positivo que hubiera una sociedad pública de infraestructuras, y también en los Presupuestos Generales de Navarra esa misma mayoría aprobó una partida económica para la creación de esta sociedad; por lo tanto, voluntad del Parlamento de Navarra. Al señor Zabaleta no le gustará pero ha sido voluntad del Parlamento, representante de los ciudadanos navarros, votado democráticamente en las urnas, el Parlamento de Navarra, no el Gobierno de Navarra, el Parlamento de Navarra, que fue quien le sugirió al Gobierno que hiciera esta sociedad, y nosotros le sugerimos al Gobierno eso, entre otras cosas, porque sabemos que va a dar frutos positivos. El tiempo pondrá a cada uno en su sitio una vez más pero estamos convencidos de que una vez más se verán los frutos que esta sociedad en concreto va a dar a la Comunidad Foral de Navarra en infraestructuras, en nuevas ideas y en nuevas cuestiones que se están barajando en estos momentos. Como digo, veremos el resultado dentro de unos años.

Podríamos entrar en el debate aunque no es el momento, pero también podríamos decir que lógicamente esta sociedad, como todas las demás, está sujeta a la fiscalización de la Cámara de Comptos, ya que como usted sabe en los libros de las Cuentas Generales de Navarra de cada ejercicio aparece el informe de la Cámara de Comptos respecto a las auditorías privadas. Hemos debatido mucho sobre eso y podemos debatir todas las veces que quiera usted, pero sabe que por mucho que usted diga lo contrario no tiene razón y que esas sociedades están fiscalizadas por la Cámara de Comptos. Lo ha dicho el Presidente, viene en las Cuentas Generales de Navarra, en los tomos no recuerdo si 2 y 3 o 3 y 4; seguramente usted lo sabe mejor que yo porque los ha leído. Por lo tanto, en ningún caso se escapa al control de este Parlamento, en ningún caso. Creo que le gusta mucho al señor Zabaleta hablar de esa cuestión y sabe él que no tiene razón. Por lo tanto, una vez más queremos mostrar el apoyo de nuestro grupo parlamentario a esta sociedad, fue este Parlamento el que instó al Gobierno a que se hiciera y, por lo tanto, deseamos que se haga lo antes posible para que empiece a trabajar por el futuro de esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Gracias, señor García Adanero. Señor Pardo, tiene la palabra.

SR. PARDO GURPEGUI: Gracias, señor Presidente. Seré breve. Es sabida la postura de este portavoz en el tema de las empresas del Gobierno, porque no diré públicas. Aquí las empresas que se llaman del sector público son un instrumento del

Gobierno. Entonces no compartimos la necesidad de crear esta sociedad. Hay un detalle que me gustaría que nos clarifique, si es posible, el señor Vicepresidente del Gobierno y es si esta empresa que propone va a ser cien por cien pública; no sé si lo ha dicho o no lo he oído yo. Creo que en otras ocasiones ha dicho que no era necesario que fuera cien por cien pública y me gustaría una pequeña clarificación.

Nosotros entendemos que no es necesaria y seguimos sin saber por qué hay que crear esta sociedad de infraestructuras cuando hay empresas de todo tipo y suficientes para hacer cualquier tipo de actividad. De hecho, yo creo que la actividad, por ejemplo, de Navarra de Gestión para la Administración es casi para todo. No la vemos necesaria. Si podemos entender que tenga dos fundamentos: uno, que escapen una parte de los recursos públicos al control parlamentario porque realmente el control que ejerce este Parlamento sobre las empresas llamadas públicas es muy escaso, siendo generoso, porque recibimos información de las auditorías pero en este caso recientemente es de 2003 y estamos en 2005. ¡Qué control! Además, la información de los presupuestos para el ejercicio siguiente siempre es una planificación estimativa. No tenemos ningún control, como ha dicho el portavoz de Aralar, ni siquiera los auditores vienen a esta Cámara a explicarnos las cuentas. Hay otra posible utilidad de otra empresa y, visto lo que ha pasado con Sodena y su compra del 1 por ciento de Iberdrola, puede ser, de alguna forma adquirir una deuda ahí. Es decir, se promueven infraestructuras y la empresa pública se endeuda como ha hecho Sodena, o va a hacer Sodena porque ya no lo sé bien, para la compra de EHN, Y esa deuda aparentemente no computa como deuda pública. Esas podrían ser las explicaciones que se me ocurren pero fundamentalmente nuestra oposición es porque no la vemos necesaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Gracias, señor Pardo. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Nuestra posición también es conocida y la manifestamos en el debate sobre el estado de la Comunidad y en el debate de Presupuestos. Nosotros, como también otros portavoces han manifestado, creemos que esta sociedad es innecesaria y que también tiene algunos efectos negativos. En cualquier caso, sobre la necesidad o no de la creación de esta sociedad o de sociedades como ésta, entendemos que es el Gobierno de Navarra el que tiene que demostrar o, por lo menos, acreditar de una forma un tanto solvente la necesidad de esa decisión. Es decir, no es la oposición la que tiene que demostrar que no es necesaria sino que es

quien propone, que es el Gobierno de Navarra, quien acredite las razones, los datos y los elementos por los cuales entiende que debe tomar la decisión de crearla y, a nuestro juicio, desde luego el Gobierno de Navarra en este caso no lo hace, no ha demostrado ni acreditado esa necesidad.

¿Qué razones se han puesto encima de la mesa? Son bastante genéricas a nuestro juicio. Se dice que las sociedades públicas son instrumentos de la Administración. De acuerdo, bien, pero ¿en este caso por qué se crea ésta en concreto? Porque el crearla tiene unas consecuencias también, en primer lugar, crear una nueva estructura, con un nuevo coste y un nuevo gasto también para la Administración y, por lo tanto, no basta con decir que son instrumentos al servicio de la Administración sino que hay que decir por qué es necesario en concreto este instrumento.

Ha dado otro argumento en su intervención el señor Consejero pero es otro argumento que, a nuestro juicio, tampoco resulta muy convincente e incluso es hasta cierto punto preocupante. En el objeto social ha venido a decir realmente que vale para todo, para todo lo que quiera el Gobierno: impulsar, promover y ejecutar prácticamente cualquier cosa en el ámbito de las infraestructuras. Muy bien, para lo que quiera el Gobierno pero luego ha comentado que puede servir o debería servir para hacer un diseño de futuro general y de futuro en el ámbito de las infraestructuras de la Comunidad. Aquí, a nuestro juicio, entramos en los aspectos negativos que tiene el recurso permanente o excesivo a la generación de sociedades públicas y con este nivel de competencias o de funciones y la consecuencia negativa, a nuestro juicio, es que supone una evidente relajación y reducción de los niveles y mecanismos de control y de transparencia del trabajo y de las decisiones de las administraciones públicas, en este caso del Gobierno de Navarra. Para nosotros es muy claro. Hemos tenido la oportunidad de verlo en el reciente caso de las decisiones que ha tomado el consejo de administración de Sodena. Este Parlamento había requerido, por ejemplo, la comparecencia de consejeros de Sodena para que informasen a este Parlamento sobre esas operaciones y su comparecencia no ha sido posible porque ha habido una mayoría parlamentaria, evidentemente, que no lo ha visto oportuno pero también porque se han argüido, y a eso se han agarrado UPN y CDN, razones jurídicas para que los consejeros de una sociedad pública como Sodena no pudieran venir aquí a dar información, razones jurídicas en cuanto a unos niveles determinados de obligaciones de secreto, etcétera. Por lo tanto, a nuestro juicio es evidente y aquí hay un ejemplo muy claro de lo que digo.

Cuando se dice que se crea una sociedad que va a trabajar; por ejemplo, en el diseño estratégico de futuro de las infraestructuras en Navarra, con una definición tan genérica y tan amplia, y el nivel de control se reduce y se relaja de una forma tan clara, a nuestro juicio, por parte al menos de este Parlamento, que es la institución que tiene el deber primero de controlar el trabajo y las decisiones del Gobierno de Navarra, es preocupante. Más preocupante todavía si en esa sociedad pública, que entendemos que va a ser cien por cien pública o al menos nosotros eso hemos oído o hemos querido oír en declaraciones anteriores del Consejero, va a haber consejeros independientes. Por cierto, consejeros independientes que, insisto, van a tener en principio una aportación importante en algo tan relevante como el diseño global de las infraestructuras en Navarra pero a los que, por ejemplo, y a la vista está el ejemplo de Sodena, no vamos a poder pedir que comparezcan en este Parlamento para que nos digan qué aportaciones y qué trabajo van a hacer en esa tarea tan fundamental. Claro, ¿cuando se habla de consejeros independientes de qué estamos hablando? ¿Qué idea tiene el Gobierno de Navarra? Le pregunto al Consejero qué idea tiene el Gobierno de Navarra en relación a esta cuestión. Ha hablado de agentes económicos y sociales. ¿Estamos hablando de empresarios, estamos hablando de sindicatos, estamos hablando de organizaciones empresariales o de empresarios concretos, estamos hablando de instituciones? ¿De qué estamos hablando en concreto? Insisto, parece ser que van a tener una presencia en una sociedad con unas competencias o unas funciones, que va a delegar el Gobierno de Navarra, muy importantes para Navarra y para su futuro.

Por lo tanto, insisto en que nosotros creemos que el Gobierno de Navarra no ha acreditado esa necesidad, no ha demostrado para qué es necesaria realmente esta sociedad y creemos que tiene efectos negativos como esa relajación y esa reducción de los niveles y mecanismos de control y de transparencia en las decisiones de las administraciones públicas del Gobierno de Navarra. Y a la vista de todo esto, si coincidimos con una apreciación que ha hecho el portavoz del grupo socialista y es que esta sociedad sí puede tener, a la vista de ese objeto social de impulsar, promover y ejecutar también infraestructuras productivas, infraestructuras de transporte y prácticamente lo que se quiera, una virtualidad clara para el Gobierno y es, a través del mecanismo de la deuda, ejecutar determinadas infraestructuras sorteando, de forma un tanto ficticia, porque al final la deuda de esta sociedad pública también será deuda pública de la Comunidad Foral de Navarra, ese objetivo formal del déficit cero presupuestario que el Gobierno de Navarra se empeña en plantear.

Insisto, éste es nuestro planteamiento y en cualquier caso habrá que seguir atentos a los pasos que se vayan a dar. En treinta días se constituirá esta sociedad. El tema de los consejeros independientes a nuestro juicio debe ser más aclarado y más concretado por parte del Gobierno de Navarra, qué está pensando exactamente y cuáles son sus intenciones. Dicho esto, evidentemente en nuestro grupo seguiremos de cerca las actuaciones que el Gobierno de Navarra realice en este tema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Pérez-Nievas, por CDN.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Gracias, señor Presidente. Queremos agradecer nuevamente la información que ha trasladado el Consejero de Economía y Hacienda referida a esta sociedad que, como él dice, es de promoción, que fue planteada efectivamente en el debate del estado de la Comunidad y fue trasladada en aquel mismo debate como una propuesta de resolución por los grupos mayoritarios del Parlamento de Navarra y que conforman actualmente el Gobierno, UPN y CDN. Yo entiendo perfectamente que los portavoces de la oposición no compartan la necesidad de la creación y ésta es su opinión y su visión. Lógicamente es respetable pero el Gobierno tiene también la obligación de hacer la suya, analizar las circunstancias y las situaciones y promover las actuaciones que entiende necesarias para una mejor actuación y una mayor eficacia del funcionamiento de la Administración.*

Creo que todos tenemos claro los avatares que están sufriendo las infraestructuras en Navarra en su relación con algunas cuestiones con el Gobierno central. Ayer debatíamos aquí sobre una infraestructura importante como puede ser el parador de Estella; se están viendo los problemas reiterados que se tiene con respecto al aeropuerto de Noáin y la necesidad de una ampliación o reubicación, que también se ha trasladado; tenemos los problemas con la finalización, por ejemplo, y la conexión de la autovía del Camino cuando empalma con la Comunidad Autónoma de La Rioja o la posición que tiene el Gobierno de Madrid con respecto a ese enlace; estamos viendo los problemas que surgen en cuanto a la unión de la autovía de Sangüesa, de Huesca, con lo que tienen que hacer también en ese caso otra comunidad autónoma o el Estado en ese tramo de unión. En fin, yo creo que hay reiteradas y continuas actuaciones en materia de infraestructuras que necesitan un órgano que las gestione y las coordine y que desde luego plantee también alternativas al Gobierno para que a su vez las traslade, las negocie y las acuerde asimismo con el resto de administraciones implicadas, sea en la relación interdepartamental del propio Gobierno de Nava-

rra o en relación con otras administraciones públicas de otras comunidades autónomas o del Estado.

Creo que esa necesidad está clara. Al final se trata de un tema que trasciende ya el trabajo propio de cada departamento y que necesita esa coordinación de alguna manera o esa existencia de una sociedad que agilice todos esos trámites y que desde luego sea una búsqueda de oportunidades de actuación en materia de infraestructuras en muchos aspectos. En ese sentido yo creo que ésta es una apuesta que se hace desde el Gobierno porque la valora así, los grupos que apoyamos al Gobierno también lo entendemos necesario y, por lo tanto, creo que está justificada. El tiempo, efectivamente, como en todo en esta vida, será el que nos diga si las actuaciones que se hacen con una apuesta decidida y convencida resultan en su caso oportunas o, por el contrario, resulta, como ya es consciente el Gobierno ahora, que existen sociedades públicas de las que habría que reconsiderar sus objetos y su existencia. El propio Gobierno tiene acordada una reordenación o reorganización de éstas y en eso se está, con lo cual tampoco nadie va a negar que puedan existir sociedades cuyo objeto haya quedado de alguna manera ya obsoleto o sin objeto concreto. En todo caso ésta tiene una clara base para su creación y para su funcionamiento y yo lo único que tengo que decirle es que mi opinión, y es una mínima sugerencia que hago desde el grupo, es que probablemente, y no porque sea responsabilidad de una persona de Convergencia, la ordenación del territorio, ese apartado dentro del departamento, tendría que tener una presencia porque es evidente que las infraestructuras afectan fundamentalmente al territorio y a su ordenación. En ese sentido parece lógico también que pudiera estar, con independencia de que a lo mejor se ha contado con ello.

En todo caso, reitero que nos parece, en este caso, como apuesta a priori necesaria e imprescindible y que va a ocasionar no un mayor gasto ni un escapar al control de la Administración, porque ésta es la coletilla que se pone para justificar siempre el tema de las sociedades públicas, además, por otro lado, permanentemente en creación en cualquier administración y no solamente en Navarra sino en la Administración del Estado y en cualquier otra Comunidad Autónoma. Conviene hacer una breve referencia: hay que reiterar que si la legalidad impide que los consejeros trasladen opinión sobre deliberaciones del consejo de administración, presentarlo como una falta de democracia de los grupos que formamos el Gobierno porque estamos cumpliendo la legalidad vigente a mí me parece poco democrático y me parece poco democrático incluso pedirlo y provocar incluso la presencia de estos consejeros independientes ante el Parlamento para acabar haciendo una pantomima

de una situación que no va a poder tener ninguna finalidad concreta. Si ustedes están tratando de que los consejeros designados independientes incumplan la legalidad vigente es un problema de poca democracia en todo caso en ustedes, no en los que hemos hecho cumplir el Estado de derecho. Que a ustedes les guste más o menos. Yo creo que habiendo presencia de cinco personas, que son mayoritariamente personas con cargo público, que tienen la obligación de venir aquí y contar su posición, eso sí, y no en todo caso las deliberaciones íntegras pero sí el porqué de sus decisiones y el sentido político de las mismas, decir que eso escapa al control es falsear la realidad y por mucho que lo repitan no acabará siendo una verdad sino que seguirá siendo una visión, la de ustedes, partidista, interesada y poco objetiva de una realidad que conviene que todos tengamos clara.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. A continuación tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Empiezo por agradecer, en primer lugar, al señor Consejero la información que nos ha transmitido y después quiero incidir una vez más en la opinión de Eusko Alkartasuna, la opinión que hemos mantenido a lo largo de nuestra trayectoria política en relación con las empresas públicas. Efectivamente consideramos que pueden ser y son de hecho un elemento y un instrumento que puede dar o puede crear beneficios para la Administración Pública y que realmente es un instrumento que debe utilizarse. Apostamos por que se sigan utilizando pero, lógicamente, y hemos mantenido esto también siempre, siempre que estén justificadas y que el objeto de las mismas tenga una relación directa con el beneficio para la Comunidad y para la Administración.*

En este sentido, nosotros consideramos, yendo al origen y coincidiendo con las palabras expresadas por el portavoz de CDN, que esta creación de esta empresa pública se inscribe en una polémica entre UPN y el Gobierno del Estado, cuando no coincidía el color político de éste con el del Gobierno de Navarra de UPN. Una vez que el Partido Socialista llega al poder nos encontramos entonces en una polémica sobre si iba a hacer más inversiones en infraestructuras que las que había planteado el Partido Popular mientras, por otro lado, también escuchábamos cómo en ocho años las inversiones del Partido Popular en Navarra habían sido realmente muy deficientes. Y entonces, como si estuviera dándole una salida a esa polémica nos encontramos con un anuncio por parte del señor Presidente, utilizando cierta varita mágica política que acostumbra a tener para estas cuestiones, un as en la manga, diciendo: nosotros vamos a crear una empresa pública

para agilizar el tema de las infraestructuras. Y realmente, coincidiendo con lo que ha expresado el señor portavoz de CDN, nosotros no vemos una relación directa. Es decir, en esta polémica donde se inscribe la proposición de creación de esta empresa pública ¿qué beneficios puede aportar una empresa pública de infraestructuras en una polémica entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado? Realmente no lo entendemos y consideramos que no tiene ninguna justificación en ese sentido.

Del mismo modo coincidimos en la apreciación general de que una empresa pública puede tener virtudes, virtudes en cuanto a agilidad y dinamismo, pero también tiene ciertos vicios, si me permiten, o ciertas cuestiones que deben preocuparnos a quienes somos representantes públicos, y una es que efectivamente escapa al control. Hay cierto escape del control y, sobre todo, como ha manifestado también el portavoz de CDN, porque tanto para consejeros independientes como para consejeros públicos las deliberaciones de los consejos de administración no pueden salir de ahí. Por lo tanto, no se puede hacer una distinción, como ha hecho el portavoz de CDN, de que a los consejeros independientes sí les afecta y a los consejeros de carácter público no; afecta a los dos y, por lo tanto, sí que hay un escape o sortea de alguna forma el control público que nosotros consideramos que es fundamental, sobre todo en democracia y atendiendo a la representatividad de los ciudadanos que tiene un Parlamento.

En cualquier caso, aquí también se ha puesto encima de la mesa la cuestión de la deuda. Nosotros consideramos que efectivamente está justificado que una comunidad se endeude cuando efectivamente se estudie, se analice y se vea que es conveniente y nosotros creemos que Navarra tendría que apostar por un endeudamiento en aquellas ocasiones en que lo consideremos oportuno. No obstante, si esta empresa pública va a servir para que Navarra pueda invertir e incluso crear una situación de deuda en infraestructuras no nos parecería mal. Si nos parece mal el formato que ustedes eligen porque al fin y al cabo es no asumir una realidad. Es decir, si nos tenemos que endeudar endeudémonos de cara, no queremos una empresa pública para disfrazar un endeudamiento. Al final si de lo que se trata es de endeudarse, nosotros consideramos que hay situaciones, y habrá que estudiarlas y analizarlas, en las que una Comunidad, en este caso la Comunidad Foral de Navarra, puede y debe plantearse ese endeudamiento. Del mismo modo, somos muy críticos, y alguna iniciativa ya presentaremos al respecto, con ciertas empresas públicas, señor Consejero, que yo creo que usted acertadamente ha comentado que van a tender a desaparecer porque

su actividad realmente no está en ningún caso justificada.

Pero hay una última cuestión con la que terminaré mi intervención y es relativa a la justificación, nuevamente. Es decir, ¿qué mecanismos fallan en la Administración Pública para que los temas de infraestructuras no se puedan asumir por ella misma? Algo está fallando. Cuando se crea una empresa pública se supone que hay un déficit en la Administración Pública, una incapacidad de incisión en una determinada área, cuestión o aspecto y que, por lo tanto, se crea un instrumento. ¿En estos momentos qué es lo que no va bien en el Gobierno de Navarra para poder sacar adelante un planeamiento de infraestructuras o ponerlo en marcha? ¿Se está planteando el modificar la estructura relativa al análisis y puesta en marcha de infraestructuras? Nosotros, realmente, coincidiendo con el resto de los grupos parlamentarios que conformamos la oposición, no vemos la justificación y no vemos la necesidad de esta empresa pública y, sobre todo, yendo al origen y coincidiendo con las palabras del portavoz de CDN, consideramos que nació de una polémica baldía, una polémica cuya consecuencia, una vez hecho un análisis, nunca puede concluir en la necesidad de crear una empresa pública de infraestructuras y, sobre todo, nos da la sensación de que es una cuestión más estética partidista que, al final, alguien o algunos aprovecharán. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Comienzo agradeciendo de nuevo al Vicepresidente del Gobierno la información que nos ha facilitado y en principio quiero decirle que nosotros también estamos en contra de la creación de esta empresa. La verdad es que no conocemos el borrador y, por tanto, tendríamos que estudiarlo antes de poder opinar sobre el mismo, pero, sin conocerlo, en principio no estamos de acuerdo con que se constituya esta sociedad porque no nos parece necesaria en este momento. No tenemos nada en contra de este tipo de sociedades, eso creo que es público. No tenemos nada en contra, de hecho es todo lo contrario; a veces estamos defendiendo algunas sociedades de este tipo. Pero pensamos que crear una para gestionar las infraestructuras en Navarra en este momento, sin conocimiento total de lo que se va a crear, es algo con lo que, en principio, estaríamos en contra porque creemos que esa labor o ese tipo de trabajos en este momento, a través del departamento correspondiente, le corresponde al Gobierno de Navarra. Únicamente, para terminar, espero que se nos aclare la situación para poder decidir con conocimiento de causa cuando sepamos y estemos*

enterados perfectamente de los objetivos de este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Etxegarai. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias. Yo pensaba que había informado adecuadamente de casi todo. Lo primero, como ya han comentado los portavoces de UPN y CDN, es que se está cumpliendo un mandato parlamentario. Eso es importante que lo sepan ustedes, se está cumpliendo un mandato parlamentario. Lo digo porque hay algunos grupos que lógicamente no están de acuerdo pero el Gobierno no entra en esa polémica: se está cumpliendo un mandato parlamentario. ¿Justificado? Entiendo que estará justificado. Ha aprobado el Parlamento la creación de esa sociedad con esa motivación y entiendo que estará justificado cuando el Parlamento lo ha aprobado. Por tanto, el Gobierno lo que está haciendo es cumplir un mandato parlamentario.*

¿Sistemas de control, que escapan al control? Al control que ha puesto el Parlamento, ni más ni menos. ¿Que a algunos grupos del Parlamento no les gusta? Ésa es otra historia pero estamos en el control que ha fijado el Parlamento, ni más ni menos, pero recientemente además, estamos hablando de diciembre cuando se aprobó la Ley 15/2004. Son los controles que ha aprobado este Parlamento y, por tanto, ahí creo que tengo que entrar poco.

Decía el portavoz del Partido Socialista que son instrumentos del Gobierno. Claro. ¿De quién van a ser? Claro, las sociedades públicas son instrumentos del Gobierno, los departamentos son instrumentos del Gobierno, las unidades y organismos autónomos son instrumentos del Gobierno. Creo que aquí no estamos Gobierno contra Parlamento, todo lo contrario: el Gobierno se ve sustentado por una mayoría parlamentaria, claro, y, por tanto, es un instrumento del Gobierno y es un mandato del Parlamento el que dice que se cree esta sociedad y se crea.

En relación con la deuda, creo recordar que lo que tenemos en materia de sociedades públicas ahora es un exceso de financiación y no un déficit de financiación. Por lo tanto, no se está pensando en utilizar esta sociedad como una forma donde apalancar deuda, no se está pensando en eso, definitivamente no se está pensando en eso. Eso no quiere decir que no haya grandes proyectos que en su día puedan requerir deuda pero, en principio, no se está pensando en esto. Simplemente es un depósito, insisto, y la sociedad se va a dedicar básicamente a diseñar y plantear, y, por tanto, es un gabinete de estudios, nuevas infraestructuras

que probablemente tengan que desarrollar los departamentos del Gobierno. ¿Todas? Igual todas no. Efectivamente, una de las actividades que probablemente tengamos que hacer desde otras sociedades es acabar de pulir todo el sistema de financiación de los nuevos regadíos. Probablemente eso lo veamos aquí. Por tanto, coincidiendo con lo que ha dicho el señor Ramirez, no tendrá el Gobierno de Navarra ningún problema en asumir deudas con unos modelos financieros distintos que nos permitan en ese caso, en el caso de los regadíos, por ejemplo, anticipar todo lo que es el plan de regadíos asociados al Canal de Navarra.

Veo que hay grupos que dicen que es preocupante, alarmante, crear estas sociedades, pero, sin embargo, hace cuatro días proponían crear sociedades parecidas. Por ejemplo, se proponía, si no recuerdo mal, una sociedad pública para hacer la autovía Pamplona-Logroño. Por tanto, no lo entiendo. Ésta no, otra sí. Por cierto, a alguno de los que proponían eso, hacer infraestructuras de esa forma, le tendrá que preocupar un poco la evolución que ha tenido GISA en Cataluña. Es el modelo que algunos grupos proponían en Navarra, el modelo GISA en Cataluña; lo digo porque seguramente en alguna intervención parlamentaria estará. Por suerte, no cogimos ese modelo para hacer la autovía Pamplona-Logroño.

Decía el portavoz de CDN que hay otros miembros del Gobierno que se podrían incorporar. Sin duda, pero, como he dicho, no es una decisión tomada. Es verdad que nos hace falta algo de orientación territorial y también nos hará falta algo de regadíos probablemente, como he dicho. Es una decisión no tomada. Sí he dicho que habrá cinco miembros con mayoría del Gobierno y, por tanto, da la sensación de que alguno faltaba.

Señor Ramirez, no hay ninguna polémica con el Ministerio que justifique esta creación. No sé cómo ha salido esa polémica pero le puedo asegurar que no. Yo creo que el objetivo es claro, es diseñar nuevas facetas o nuevos modos de infraestructuras probablemente supradepartamentales, que afecten a muchos departamentos, y que hoy no encajan muy bien en la estructura de la Administración. Por tanto, no pasa nada por tener un gabinete de estudios externo que admita colaboraciones, etcétera, y que pueda ayudarnos a diseñar esas infraestructuras. Por cierto, sí que, en principio, va a ser cien por cien pública y no hay prevista ninguna otra actividad. Y sí que está previsto que haya agentes económicos y sociales representando a organizaciones, no personas en concreto.

Esto de eludir el control parlamentario, que se ha dicho muchas veces y yo no acabo de entender qué es esto de eludir el control parlamentario, cuando se está dispuesto, se viene y no hay ningún problema en admitir el control parlamentario, de

algunos grupos parlamentarios es otra cosa, del Parlamento no. Lo digo porque se hace ver que sólo hay razones jurídicas que impidan que los consejeros independientes vengan aquí a exponer el sentido de la deliberación de un consejo de administración. Pues, fíjese, sólo hay razones jurídicas: efectivamente el artículo 127 de la Ley de sociedades anónimas dice que los miembros del consejo de administración no pueden hacer eso, pero sí lo pueden hacer dos personas, que son el presidente del consejo de administración y el director, y no hay ningún inconveniente en trasladar esos acuerdos a esta Cámara y que venga el presidente o el director de la sociedad para explicar cualquier cosa. Yo creo que eso no impide la labor de control parlamentario, creo que está perfectamente adecuado. Y si es cierto que la Ley de sociedades anónimas impide que otros miembros del consejo de administración vengan porque hay un secreto, es cierto. Pero son razones jurídicas, fíjese, ni más ni menos.

Por tanto, yo creo, sinceramente, que están buscando crear una sensación de alarma. Creo que ésta es una sociedad que hay que dejarla nacer, que además hay que dejarla nacer porque ha sido así la voluntad parlamentaria y creo que dará buenos frutos a Navarra. Yo lo único que les pido es un poco de confianza y sé que algunos la dan y otros no pero vamos a ver qué resultados da en el tiempo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Muchas gracias, señor Iribarren. No parece que los portavoces deseen hacer uso de su turno. Muy brevemente, señor Zabaleta; tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Ya hemos dejado clara nuestra postura y también nos ratificamos en ella pero simplemente queremos hacer un par de aclaraciones o precisiones. Sobre el etcétera, señor Iribarren, le he querido comentar lo siguiente. Entre los diferentes apartados del objeto, que usted nos ha anunciado con carácter de precariedad, digámoslo así, porque ha dicho que se está redactando ahora, ha dicho uno final que era muy genérico. Si no he tomado yo mal alguna nota hablaba de cosas tales como realizar diferentes actividades económicas, en términos muy generales, que redunden en dinamismo de la economía y en la creación de puestos de trabajo sin especificar un destino concreto. Eso lo he comparado yo con un etcétera, lo he comparado y he dicho "Eso es como un etcétera", que no es admitido porque naturalmente es sabido que los objetos tienen que ser concretos y eso no puede ser ni un objeto en términos jurídicos ni una justificación en términos políticos.

Nosotros seguimos creyendo, en suma, que no está justificada la creación de esta sociedad. Y lo del mandato parlamentario, por haber sido apro-

bada esa enmienda en los Presupuestos, y que usted ha repetido porque lo habían dicho también los portavoces de UPN y CDN, ¿significará que de aquí en adelante el Gobierno de Navarra acatará y cumplirá todos los mandatos parlamentarios? Creo que eso merecería una respuesta afirmativa.

Legitimidad y legalidad, señor don Carlos García Adanero. La legalidad yo no se la discuto, la legalidad es la que es; la legitimidad depende de otras consideraciones. Por ejemplo, sobre la capacidad o no de presentarse de todas las iniciativas políticas, etcétera, legales o ilegales, ahí estaríamos en la discusión de la legitimidad: usted tiene una idea, nosotros tenemos otra.

Y en cuanto a los destinos que se van a dar a esta sociedad, en la última intervención se nos ha hablado de nuevos regadíos y ha surgido el tema del endeudamiento. Señor Iribarren, ya le dije, y en esto reitero alguna idea que también ha dicho desde otra perspectiva el señor Nuin, que los eufemismos de financiación extrapresupuestaria y de las deudas que asuman las sociedades públicas, que son dos caminos diferentes por supuesto, son al final eufemismos y son al final fórmulas que de alguna manera pueden justificar la edulcoración presupuestaria para que resulte que no haya endeudamiento en balance, pero al final eso son deudas. La financiación extrapresupuestaria es una forma de endeudarse del sector público de esta Administración.

Y en cuanto al modelo de la autovía a Logroño y el modelo GISA de Cataluña, mejor es que Navarra no levante la voz en ese tema porque si empezara a recordarnos todo el tema de Hudana y Audenasa y todo ese tipo de pasado igual los que acabaríamos sonrojándonos somos la clase política de esta tierra. No tenemos que decir nada en este momento de Cataluña, no vaya a ser que ellos nos saquen a relucir los antecedentes de esta tierra, que son mucho menos presentables que cualquier otro aunque los otros sean muy criticables.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Zabaleta. Antes de dar la palabra al señor Nuin, ¿ningún portavoz va a hacer uso de la palabra? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *En primer lugar, quiero hacer un comentario en relación con la intervención del portavoz de CDN, señor Carlos Pérez-Nievas, porque ha venido a decir que le parecía incluso fuera de un comportamiento democrático el que grupos de la oposición pidiesen la comparecencia de consejeros independientes de sociedades públicas, sabiendo que hay una normativa al respecto que obliga a un determinado secreto o a un nivel de secreto en relación con las deliberaciones y acuerdos de esos consejos de administración. Lo que a nosotros nos parece democrático es que la*

oposición controle al Gobierno y ése es el deber de los grupos de la oposición. Por lo tanto, nosotros estamos ejerciendo esa función, sobre todo cuando esas sociedades públicas tienen un ámbito de competencia y de funciones que entran de lleno en lo que son las funciones del sector público, de la Administración Pública. Cuando entran de lleno, el nivel de control y los mecanismos de control de la institución que representa la soberanía en este caso de los ciudadanos navarros y del pueblo de Navarra, no pueden ser menores que los que ejerce directamente sobre lo que es la Administración Pública como tal, Gobierno y consejerías. No puede ser menor porque si es menor lo que se está atacando es el fundamento mismo de la democracia: uno de los fundamentos de la democracia es que la institución parlamentaria ejerce, entre otras, esa función de control. Por lo tanto, probablemente ahí lo que se denote es un problema de funcionamiento del sistema y, por cierto, en breve nuestro grupo sí presentará alguna iniciativa legislativa en relación con esta cuestión en Navarra. Eso en relación a lo que ha planteado el señor Pérez-Nievas.

En relación con lo planteado por el Consejero en el tema de los consejeros independientes, la verdad es que me ha aclarado muy poco esta cuestión. Van a ser consejeros independientes que van a representar a organizaciones pero no sabemos realmente en función de qué criterios va a seleccionar el Gobierno de Navarra a esos consejeros independientes. Se supone que en función de las aportaciones que el Gobierno de Navarra entienda que pueden hacer a esa sociedad pública de infraestructuras pero la verdad es que ni se establecen cuáles son esos criterios, ni se establece qué espera el Gobierno de Navarra de ellos ni se establece cómo va a realizar esa selección o ese nombramiento, con base en qué elementos y en qué principios o criterios. Por lo tanto, muy poco sabemos al respecto y nos parece una cuestión importante. Nos parece una cuestión importante, y vuelvo a lo mismo, porque se trata de personas que van a estar en una sociedad pública con unas funciones y con unas competencias muy relevantes y muy importantes: nada menos que el diseño estratégico de futuro de las infraestructuras en Navarra. Claro, esto no es un tema menor: quien tiene legitimidad para tomar estas decisiones en democracia son las instituciones que votan los ciudadanos, el Gobierno de Navarra evidentemente y el Parlamento de Navarra. Parece que unos consejeros independientes van a tomar decisiones en este campo y yo no sé qué legitimidad directa tienen por parte de los ciudadanos estas organizaciones. En cualquier caso, sí anuncio, lo digo porque se lo puede comunicar cuando les anuncie su nombramiento, que este grupo parlamentario va a pedir la comparecencia en este Parlamento de

esos consejeros independientes, no para que informen de las deliberaciones del consejo de administración de esta sociedad sino para que, como consejeros independientes que parece que van a tener esa alta responsabilidad, nos digan y nos informen al menos a éste que es el Parlamento de Navarra, donde reside la soberanía de los navarros, cuáles son sus aportaciones, sus ideas o sus propuestas en ese ámbito porque al menos supongo que sobre eso este Parlamento tendrá derecho a estar informado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Gracias, señor Nuin. Supongo que el señor Iribarren querrá hacer uso de su turno de réplica.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Sí, señor Presidente. Seré breve. Volvemos a la cuestión de matiz. Efectivamente acababa yo el punto 7 hablando del desarrollo económico y social de Navarra. Le puedo asegurar que eso por lo visto el registrador sí lo inscribe; lo digo porque creo que forma parte de los estatutos de Caja Navarra, pero de los que forma parte seguro es de la Agencia Navarra de Innovación y Tecnológica, SA, en el que acaba hablando del desarrollo económico y la creación de empleo. Para su tranquilidad exclusivamente lo digo.*

En cuanto al endeudamiento yo estoy de acuerdo con usted, señor Zabaleta, en el sentido de que efectivamente estas asignaciones extrapresupuestarias no dejan de ser endeudamiento. No tengo nada que objetar al respecto, efectivamente, son endeudamiento; un endeudamiento que permite Eurostat y que no lo computa como endeudamiento porque se supone que es una deuda que se financia en el tiempo por aportaciones de terceros. Por tanto, son rentables, hay aportaciones y Eurostat lo permite. ¿Qué importancia tiene que Eurostat lo permita? Que Eurostat es el órgano que vela por el nivel de endeudamiento y por el cumplimiento del pacto de estabilidad y crecimiento. Y lo digo porque, para su información, seguimos teniendo una Ley general de estabilidad presupuestaria no derogada, insisto en que no derogada aunque se habla mucho de que igual se deroga pero no se deroga y por tanto nos sigue obligando. Será también poco seria y poco rigurosa pero existe esa ley que nos dice que no nos

podemos endeudar y además, por las noticias que tengo yo y que tienen seguramente todos ustedes, el Ministro señor Solbes ha presentado un plan o un nuevo pacto de estabilidad de crecimiento para el próximo período en el que efectivamente ya no va a haber déficit, va a haber superávit. Ése es el nuevo plan que ha presentado el señor Solbes ante las autoridades económicas de Bruselas y, por tanto, me da la sensación de que vamos a seguir con Ley de estabilidad durante tiempo, da la sensación. Por tanto, sí que efectivamente seguiremos utilizando estas fórmulas de endeudamiento cuando haya inversiones productivas que puedan generar empleo y puedan financiarse en el tiempo y me da la sensación de que Eurostat lo seguirá permitiendo.

En cuanto al comentario que he hecho sobre GISA, desde luego no quería criticar a Cataluña. Simplemente lo único que quería decir era que el modelo de una sociedad pública, en ese caso para que hiciese una autovía o para que hiciese carreteras, que se nos ponía al Gobierno como ejemplo vemos que tampoco tiene garantizado el éxito. Vemos cómo ese modelo en algunos sitios funciona y en otros como en Cataluña no; debe ser porque depende de las personas y de los grupos que están detrás y no por el modelo.

Y en cuanto a los consejeros independientes que comentaba el señor Nuin a mí me parece muy bien su preocupación por desconocer quiénes son estos consejeros independientes que van a definir en el futuro la estrategia de Navarra en materia de inversiones pero desconozco si ha tenido usted oportunidad de citar también en este Parlamento a todos los miembros independientes que forman parte de la Comisión de la Estrategia Territorial de Navarra, que los hay muchos, y que están definiendo el futuro de Navarra en los próximos 25 años. Hay muchos y lo digo porque también son independientes, se les ha invitado a formar parte, opinan, votan y aportan su conocimiento, y también sería bueno quizás que los citasen ustedes aquí. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): *Muchas gracias, señor Iribarren. No habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión, agradeciendo la intervención del señor Iribarren.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Buenos días a todos. Buenos días, señor Iribarren, y bienvenido a esta Comisión. Y bienvenido también, señor Sanz, director general. Bienvenidos a esta Comisión.

El Grupo Parlamentario Aralar ha pedido esta comparecencia con preocupación. Con preocupación porque vemos que tanto en Navarra como en todo el Estado el desarrollo de la sociedad de la información es bastante escaso y que nos estamos quedando atrás, tanto en comparación con Europa como a nivel mundial.

Leeré, señor Presidente, con su permiso, algo que se publicó en la revista *Negocios de El País* de 2 de enero:

“El Estado español va mal. Ni la apuesta de los sucesivos gobiernos para desarrollar la sociedad de la información, ni el evidente interés del sector por que ese mercado se desarrolle, ni la sucesión de planes más o menos fantasiosos, Info-21, España.es, Todos en Internet, han conseguido evitar al Estado español la vergüenza que supone que la quinta economía por PIB de la Unión Europea ocupe siempre los últimos puestos de la clasificación cuando se habla de la sociedad de la información.

¿Cuál es la causa de este eterno retardo tecnológico en el Estado? En la segunda mitad de los noventa la contribución de la producción de manufacturas TIC apenas llegaba al 0,02 por ciento. Según un análisis realizado por el conjunto de expertos que asesora al gobierno en esta materia, una de las principales barreras que existen es la dificultad de que España se convierta en productor de tecnologías. La especialización productiva española en manufacturas tradicionales poco intensivas en tecnología, que en general cuentan con una demanda moderada, y son intensivos en mano de obra poco cualificada.”

Sigue el artículo que aparecía en *El País* el día 2 de enero de 2005 diciendo: “es importante esta dificultad a salvar porque el tejido industrial español supone un 20 por ciento de la economía y la única salvación frente a la durísima competencia de países con menores costes es producir mejor. La escasa inversión pública y privada en I+D es parte del problema, apenas alcanza el 1 por ciento del PIB.

Sin embargo, un sector TIC desarrollado no sirve por sí mismo para fomentar el cambio. Se necesita difundir el uso de estas tecnologías, y en este campo es donde han tratado de incidir los planes tecnológicos en las últimas legislaturas.

España ha conseguido avanzar en conexiones de banda ancha, especialmente en ADSL, pero aún es muy bajo el número de ordenadores por persona y de internautas.

Pero en el fondo ¿para qué sirven las TIC? Se podrían exponer muchos argumentos, pero están todos resumidos en una frase muy simple de Alan Greenspan, Presidente de la Reserva Federal Estadounidense: ‘La productividad de las empresas y la competitividad de los países están directamente relacionados con el desarrollo de la sociedad de la información’.”

La cita era bastante larga, y decía que Aralar ha pedido la comparecencia del señor Consejero con preocupación.

En esta petición de comparecencia hay dos partes. Por un lado, queríamos saber, cuando han transcurrido dos años desde que se creó la dirección general, en qué lugar está Navarra en este momento. Queremos conocer los indicadores. ¿Dónde estamos? Y sabiendo dónde estamos, podremos saber adónde queremos llegar, qué objetivos queremos marcar para Navarra.

¿Y qué indicadores nos interesan? Pues ahí los tienen ustedes, están en la solicitud de comparecencia. Quisiéramos saber qué nivel de equipamientos existe en las familias, cuántos ordenadores hay en las familias, en las casas, cuántos teléfonos móviles, cuántas conexiones a Internet en cada vivienda. Queremos saber no solamente con qué equipamientos contamos, sino también cuánto se utilizan, que uso hacemos de Internet. Cuánto utilizamos el correo electrónico, etcétera.

Pero, además de los indicadores sobre las familias...

SR. PRESIDENTE (Sr. Gil Zardoya): Señor Telletxea, le ruego que vaya concluyendo.

SR. TELLETXEA EZKURRA: ...también quisiéramos conocer los indicadores a nivel de empresa, tanto en las empresas grandes como en las pequeñas, qué tipo de conexión a Internet tienen, cuánto se utiliza el correo electrónico, si esas empresas cuentan o no con páginas web.

También queremos conocer cuánta gente mueve en Navarra el sector de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Estas son, por lo tanto, las razones que han llevado a Aralar a solicitar esta comparecencia: saber dónde estamos y hacia dónde vamos. Ésas son las dos preguntas y lo que queremos saber. Muchas gracias.